

Reporte de Síntesis

**Comentarios consolidados sobre
el taller de prueba piloto sobre los indicadores de
Gobernanza del Agua de la OCDE**
Escala Nacional: PERÚ



ANA

Autoridad Nacional del Agua



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Trabajando para
todos los peruanos

Reporte de Síntesis

***Comentarios consolidados sobre el taller de prueba piloto sobre los
indicadores de Gobernanza del Agua de la OCDE
Escala Nacional: PERÚ***

Junio, 2017

Autor:

Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Equipo de Redacción:

Guillermo Avanzini Pinto

Punto Focal ANA para Iniciativa Gobernanza del Agua (WGI-OCDE)
Subdirector de Cooperación Internacional (ANA)

Soraya Salcedo Janampa

Especialista
Unidad de Cooperación Internacional (ANA)

Equipo Impulsor:

Guillermo Avanzini Pinto

Punto Focal ANA para Iniciativa Gobernanza del Agua (WGI-OCDE)
Subdirector de Cooperación Internacional (ANA)

Erick García Gonzales

Especialista
Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos (ANA)

Juan Pablo Mariluz Silva

Especialista
Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (ANA)

Antonio Tamariz Ortiz

Coordinador interinstitucional
Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Institucional (ANA)

Soraya Salcedo Janampa

Especialista
Unidad de Cooperación Internacional (ANA)

Mentor WGI – OCDE:

Aziza Akhmouch

Head of Unit - SDGs, Water, Local Public Services
Regional Development Policy Division

Oriana Romano

Regional Development Policy Division
Water Governance Programme

Instituciones Participantes

Ministerio de Relaciones Exteriores – MRE

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

Ministerio de Educación - MINEDU

Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI

Ministerio de Energía y Minas – MINEM

Ministerio de la Producción – PRODUCE

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS

Autoridad Nacional del Agua – ANA

Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales – ANGR

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP

Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP

Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico del Perú – INGEMMET

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL

Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú - JNUDRP

Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales – Cordillera Azul (CIMA)

Instituto de Promoción para la Gestión del Agua – IPROGA

Water For People

Colaboradores Grupo 1: Dimensión Efectividad

Coordinador del grupo

Autoridad Nacional del Agua – ANA

Erick García Gonzales

Especialista

Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI

Alexander Galiano Uscapi

Especialista

Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas

Ministerio de Relaciones Exteriores – MRE

Katherin Delgado

Abogada

Dirección de Medio Ambiente

Ministerio de Energía y Minas - MINEM

Carmen Rosa Chamorro Bellido

Especialista en Recursos Hídricos

Dirección General de Asuntos Ambientales

Tania Rodríguez Venturo

Evaluadora Ambiental

Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS

Juan Carlos Salvador Tixe

Especialista

Dirección de Saneamiento

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Luis Ulloa Jesus

Director Ejecutivo

Centro de Investigación y Desarrollo - CIDE

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

Fausto Hinostroza Maita

Coordinador de Lima

Ministerio de Educación - MINEDU

Luis Antonio Bolaños De la Cruz

Responsable de Educación en Salud

Oficia de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP

Juan Pablo Valer - Miranda Nina

Especialista Recursos Hídricos

Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas

Instituto de Promoción para la Gestión del Agua – IPROGA

Fánel Victoria Guevara Guillén

Presidenta

Consejo Directivo

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL

Josué Céspedes Alarcón

Especialista de Proyectos Especiales

Gerencia de Desarrollo e Investigación

Autoridad Nacional del Agua - ANA

Javier Rojas Pineda

Especialista

Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Soraya Salcedo Janampa

Especialista

Unidad de Cooperación Internacional

Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales – ANGR

Mary Esther Rosales More

Asesora Especialista en Modernización Gestión Pública Descentralizada

Colaboradores Grupo 2: Dimensión Eficiencia

Coordinador del grupo

Autoridad Nacional del Agua

Juan Pablo Mariluz Silva

Especialista

Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Ministerio de Producción

Johan León Moreno

Especialista

Dirección de Gestión Ambiental

Ministerio de Economía y Finanzas

Álvaro Hopkins Barriga

Sectorista de Agricultura y Medio Ambiente

Dirección General de Inversión Pública

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Paulus Sialer Lozada

Especialista

Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú

Carlos Soraluz Chong

Gerente General

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL

Ana Rosa Quispe Celio

Especialista en Tarifas del Equipo Planeamiento

Gerencia de Desarrollo e Investigación

Mario Aguirre Núñez

Hidrólogo Consultor

Gerencia de Desarrollo e Investigación

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico del Perú – INGEMMET

Maura Charca H.

Hidrogeólogo Junior

Programa de Hidrogeología

Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales – Cordillera Azul (CIMA)

María Teresa Fuentes Ríos

Responsable

Sistema de Información Geográfica

Johan Vergaray Cusquipoma

Practicante

Sistema de Información Geográfica

Autoridad Nacional del Agua

William Atencio Mamani

Especialista

Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Colaboradores Grupo 3: Dimensión Confianza y Participación

Coordinador de grupo:

Autoridad Nacional del Agua

Antonio Tamariz Ortiz

Coordinador interinstitucional

Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Institucional

Ministerio de la Producción – PRODUCE

Mayla Nina Chambe

Evaluador Ambiental

Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

Irene Alva Hidalgo

Ingeniero Pesquero

Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS

Ana Cecilia Zubieta Núñez

Supervisor Ambiental

Dirección General de Asuntos Ambientales

Ministerio de Relaciones Exteriores – MRE

Julio Ubillus

Primer Secretario

Dirección General de Asuntos Económicos

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

Julio Gonzales Rossel

Especialista

Dirección de Evaluación

Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA

Isaac Lavado Baldeón

Especialista

Dirección de Control y Vigilancia

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN

Roberto Tamayo Pereyra

Jefe

Unidad de Generación del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - SEIN

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico del Perú – INGEMMET

María Carmen Tuiro Salvador

Vicepresidente

Consejo Directivo

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Erika Del Pilar Celiz Ignacio

Especialista

Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos

Water For People

Francisco Soto Hoyos

Director de País

Autoridad Nacional del Agua - ANA

Edilberto Guevara Pérez

Vocal

Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

Laura Silva Rojas

Coordinadora Gestión de Conocimiento

Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Jossep Pérez Pardo

Especialista

Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos

ÍNDICE

Instituciones Participantes	4
Colaboradores Grupo 1: Dimensión Efectividad	5
Colaboradores Grupo 2: Dimensión Eficiencia	6
Colaboradores Grupo 3: Dimensión Confianza y Participación	7
Índice	10
Presentación	12
I. Objetivos del Taller	14
II. Participantes	15
III. Programa de Gobernanza del Agua	16
IV. Principios de Gobernanza del Agua	18
V. Iniciativa de Gobernanza del Agua – WGI	20
VI. Indicadores de Gobernanza del Agua y la Prueba Piloto	22
VII Prueba Piloto de los Indicadores de Gobernanza del Agua de la OCDE	23
VIII. Metodología para la evaluación del marco de indicadores de gobernanza del agua	25
IX. Conclusiones	32
X. Próximos Pasos	33
ANEXO I. Reporte de Síntesis.	36
ANEXO II. Componente 1 del Marco de Indicadores. Propuesta de Semáforo.	47
ANEXO III. Componente 2 del Marco de Indicadores. Lista de Verificación Provisional para un Diálogo Multiactor sobre Gobernanza del Agua. Escala Nacional – Perú	61



La gobernanza del agua:

“Conjunto de reglas, prácticas y procesos (formales e informales) a través de los cuales, las decisiones para la gestión de los recursos hídricos y servicios son tomadas e implementadas, articulando con los actores y sus intereses; y los tomadores de decisiones rinden cuentas”.
(OCDE, 2015).



Presentación

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE es una organización intergubernamental cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo, cuyos miembros comparten lineamientos básicos en materia de política económica, de democracia plural y respeto a los Derechos Humanos y la promoción del Desarrollo Sostenible. El Gobierno del Perú y la OCDE suscribieron en diciembre 2014, un Acuerdo de Cooperación y un Memorándum de Entendimiento con los que se formaliza el marco para el desarrollo de las relaciones entre ambas partes y se establece Programa País para el Perú.

La OCDE cuenta con la Iniciativa de Gobernanza del Agua (WGI), red internacional multipartita de más de 100 delegados de sectores público, privado y sin fines de lucro que se reúnen dos veces al año en un Foro de Políticas para compartir experiencias sobre reformas, proyectos, lecciones y buenas prácticas en apoyo de una mejor gobernanza en el sector del agua. La WGI, creada en marzo 2013, tiene entre sus objetivos para 2016-2018: “Apoyar la aplicación de los Principios de la OCDE sobre Gobernanza del Agua en los países miembros y no miembros interesados mediante la ampliación de las mejores prácticas y la contribución al desarrollo de indicadores”; y “Fomentar la continuidad de la gobernanza entre dos Foros Mundiales del Agua mediante el apoyo a la Hoja de Ruta de Implementación de la Gobernanza del Séptimo Foro Mundial del Agua (Corea, 2015) hasta el Octavo Foro Mundial del Agua (Brasilia, 2018)

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) ha venido participando en esta iniciativa desde el 2014; recibió una propuesta de borrador de los Principios de Gobernanza del Agua elaborados por la OCDE, en febrero 2015, y en su condición de ente rector y máxima Autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos en el Perú, con los aportes del MINEM, VIVIENDA, PRODUCE, MINAGRI, DICAPI, SNI, DIGESA y MINAM, emite opinión. Estos principios fueron aprobados en la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE el 4 de junio de 2015. La ANA se adhiere a la WGI en marzo del 2016, siendo su participación constante y dinámica.

Actualmente a nivel WGI, se encuentran en proceso de elaboración los Indicadores de Gobernanza de la OCDE, y desde mayo a Octubre 2017, se darán las discusiones en base a una prueba piloto con múltiples partes interesadas, en Austria, España, Países Bajos, Reino Unido, Cabo Verde, Marruecos, Perú, República Democrática del Congo, Malasia y Colombia.

La ANA conduce la prueba piloto a nivel nacional en el Perú, la cual se realiza en dos partes, una primera a través de un taller realizado el 29 Mayo, con la participación de representantes de veintidós (22) organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Una segunda fase tendrá lugar en setiembre del presente año; finalmente, los indicadores revisados serán presentados en próximo 8º Foro Mundial del Agua (Brasilia, marzo 2018).

La Autoridad Nacional del Agua se complace en presentar el documento “Reporte de Síntesis. Comentarios consolidados sobre el taller de prueba piloto sobre los Indicadores de Gobernabilidad del Agua de la OCDE. Escala Nacional: PERÚ”, que muestra los resultados obtenidos en la primera fase de esta prueba piloto. Asimismo, expresa su reconocimiento y agradecimiento a los distintos actores que han contribuido y participado en la elaboración de este documento y se compromete a seguir trabajando coordinadamente para la medición de indicadores que permitan tener una visión de la Gobernanza del Agua en el Perú y conjuntamente fortalecer la Gobernanza del Agua en nuestro País.

Abelardo De la Torre Villanueva
Jefe de la Autoridad Nacional del Agua



I. Objetivos del Taller

Los Objetivos planteados para el taller tuvieron dos enfoques, el primero de ellos de carácter informativo para las partes interesadas, y el segundo orientado al desarrollo de la primera fase de la Prueba Piloto sobre Indicadores de Gobernanza del Agua.

Objetivo 1

Informar a los participantes sobre el contexto, temas y actividades en ejecución, relacionados a la gobernanza del agua en la OCDE:

- Programa de Gobernanza del Agua
- Principios de Gobernanza del Agua
- Iniciativa de Gobernanza del Agua
- Proceso la elaboración de los indicadores de los Principios de Gobernanza del Agua.

Objetivo 2

Realizar con las partes interesadas, en el marco de la primera fase de la Prueba Piloto sobre Indicadores de Gobernanza del Agua, a través del diálogo y consenso:

- La Discusión los indicadores propuestos , y como estos pueden ayudar a autoevaluar el actual sistema de gobernanza del agua y las expectativas futuras,
- Recibir los aportes sobre la Propuesta del Semáforo, la cual busca medir si las condiciones del marco de políticas, instituciones e instrumentos existen para cada Principio, así como, los comentarios sobre las preguntas complementarias, que facilitan una discusión más integral y sistemática del sistema de gobernanza del agua entre las partes interesadas.
- Formular el Reporte de Síntesis. Comentarios consolidados sobre el taller de prueba piloto sobre los Indicadores de Gobernabilidad del Agua de la OCDE. Escala Nacional: PERÚ

II. Participantes

La ANA, en su rol de ente rector del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, realizó la convocatoria con un enfoque multiactor a las partes interesadas vinculadas a la gestión del agua, entidades públicas, privadas, de la academia y organizaciones no gubernamentales. Participaron, 44 profesionales, perteneciente a 22 Organizaciones, cuyo listado se presenta en el presente documento.

El Taller se realizó en la sede institucional de la Autoridad Nacional del Agua, el 29 de mayo de 2017.



III. Programa de Gobernanza del Agua

El Programa de Gobernanza del Agua, fue creado el año 2009, para asesorar a los gobiernos sobre cómo diseñar e implementar mejores políticas de agua para una vida mejor.

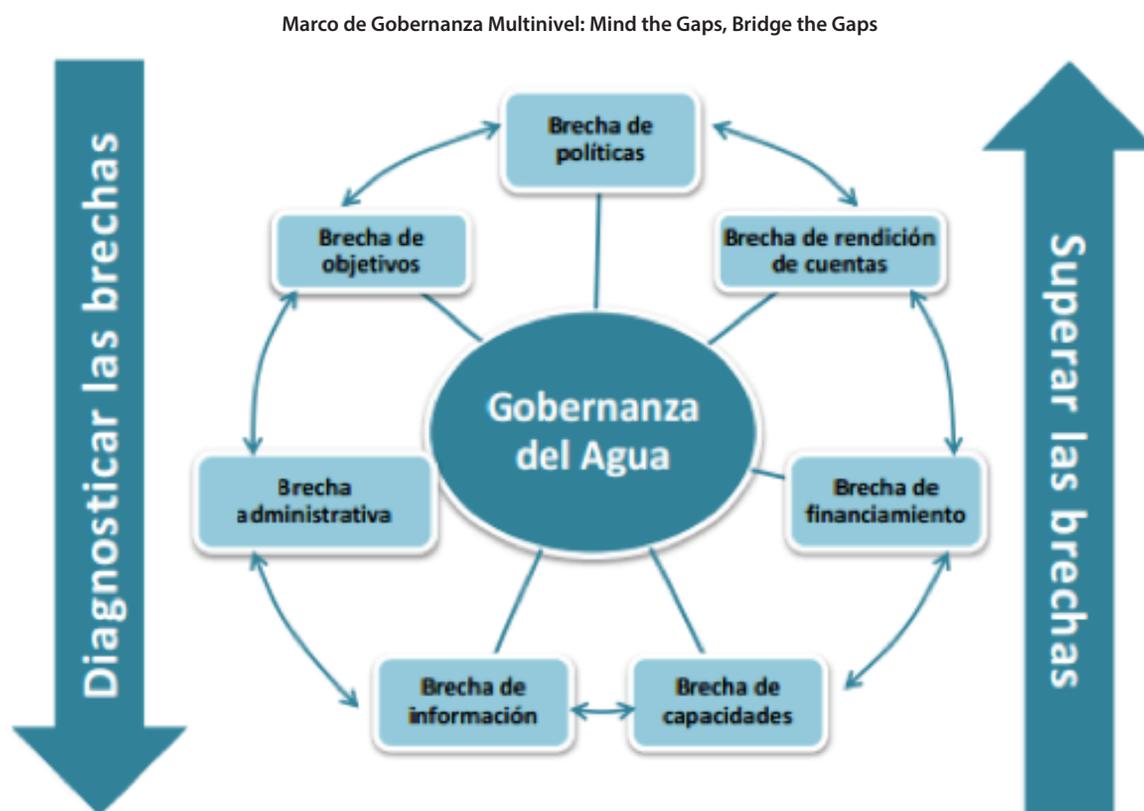
Se basa en la participación de múltiples procesos ascendentes para producir análisis de políticas, diálogos, estándares de políticas y un foro de políticas. Desde su creación ha producido un análisis basado en la evidencia, puntos de referencia y revisiones por pares. Tras la adopción de los Principios de la OCDE sobre la gobernanza del agua, se está trabajando a nivel local, de cuenca y nacional, tanto en el ámbito de los miembros y terceros países.



En el gráfico podemos observar los avances de la OCDE en temas vinculados a la gestión del agua teniendo el 2010 como mencionamos anteriormente, el Marco de Trabajo de Gobernanza Multinivel, entre el 2011 y 2012, se realizó el proceso de Lecciones aprendidas a nivel internacional, a partir del 2013 se vienen realizando las Revisiones Temáticas y de País, también desde ese año se realizan los Foros de Políticas Multi actores, el 2015 se aprobaron los Principios de Gobernanza del Agua a partir del 2016 se vienen trabajando las Buenas Prácticas e Indicadores de Gobernanza del Agua.

Marco de Gobernanza y Análisis de Políticas

El “Marco de gobernanza multinivel de la OCDE: Mind the Gaps, Bridge the Gaps” fue desarrollado como un marco analítico y una herramienta para los diseñadores de políticas que permitiese identificar los desafíos y superar las brechas de gobernanza que afectan, en mayor o menor grado, a todos los países independientemente de su configuración institucional, disponibilidad de agua o grado de descentralización”.



Fuente: OECD (2011), *Water Governance in OECD: A Multi-Level Approach*, OECD Publishing, Paris

Este marco analítico se utilizó para examinar los marcos de gobernanza del agua en 17 países de la OCDE (2011) y 13 países de América Latina (2012), así como para realizar diálogos nacionales de políticas multi-actores en apoyo a las reformas de agua en México (2013), Países Bajos (2014), Jordania (2014), Túnez (2014) y Brasil (2015). También se desarrollaron análisis y guías de políticas sobre los temas de involucramiento de las partes interesadas, la gestión del agua urbana, y la gobernanza de los reguladores del agua (2015).”

IV. Principios de Gobernanza del Agua

Tienen la intención de contribuir a la creación de políticas públicas tangibles y orientadas a la obtención de resultados, en base a tres dimensiones de la gobernanza del agua que mutuamente se refuerzan y complementan:

- **La efectividad** se refiere a la contribución de la gobernanza en definir las metas y objetivos sostenibles y claros de las políticas del agua en todos los órdenes de gobierno, en la implementación de dichos objetivos de política, y en la consecución de las metas esperadas.
- **La eficiencia** está relacionada con la contribución de la gobernanza en maximizar los beneficios de la gestión sostenible del agua y el bienestar, al menor costo para la sociedad.
- **La confianza y participación** están relacionadas a la contribución de la gobernanza en la creación de confianza entre la población, y en garantizar la inclusión de los actores a través de legitimidad democrática y equidad para la sociedad en general.

Se han planteado 12 principios que se muestran en el siguiente gráfico:

Visión general de los Principios de la Gobernanza del Agua de la OCDE



Principios de Gobernanza del Agua

Principio 1. Asignar y distinguir claramente los roles y responsabilidades para el diseño de políticas del agua, la implementación de políticas, la gestión operativa y la regulación, e impulsar la coordinación entre las autoridades competentes.

Principio 2. Gestionar el agua a la(s) escala(s) apropiada(s) dentro del sistema integrado de gobernanza por cuenca para así poder reflejar las condiciones locales, e impulsar la coordinación entre las diferentes escalas.

Principio 3. Fomentar la coherencia de políticas a través de la coordinación transversal eficaz, especialmente entre políticas de agua y medio ambiente, salud, energía, agricultura, industria, y planeamiento y ordenación del territorio.

Principio 4. Adaptar el nivel de capacidad de las autoridades responsables a la complejidad de los desafíos del agua que deben afrontar, y a la serie de competencias necesarias para llevar a cabo sus funciones.

Principio 5. Producir, actualizar, y compartir de manera oportuna datos e información consistentes, comparables y relevantes relativos al tema del agua, y utilizarlos para guiar, evaluar y mejorar las políticas del agua.

Principio 6. Asegurar que los marcos de gobernanza ayuden a movilizar las finanzas del agua y a asignar los recursos financieros de manera eficiente, transparente y oportuna.

Principio 7. Asegurar que los marcos regulatorios sólidos de gestión del agua sean implementados y aplicados de manera eficaz en pos del interés público.

Principio 8. Promover la adopción e implementación de prácticas de gobernanza del agua innovadoras entre las autoridades competentes, los órdenes de gobierno y los actores relevantes.

Principio 9. Incorporar prácticas de integridad y transparencia en todas las políticas del agua, instituciones del agua y marcos de gobernanza del agua para una mayor rendición de cuentas y confianza en la toma de decisiones.

Principio 10. Promover el involucramiento de las partes interesadas para que coadyuven de manera informada y orientada a resultados en el diseño e implementación de políticas del agua.

Principio 11. Fomentar marcos de gobernanza del agua que ayuden a gestionar los arbitrajes entre usuarios del agua, áreas rurales y urbanas, y generaciones.

Principio 12. Promover el monitoreo y evaluación habitual de las políticas de agua y de la gobernanza del agua cuando proceda, compartir los resultados con el público y realizar ajustes cuando sea necesario.

V. Iniciativa de Gobernanza del Agua – WGI

Es una red internacional de múltiples partes interesadas de los sectores público, privado y sin fines de lucro que se reúnen dos veces al año para compartir buenas prácticas en apoyo de una mejor gobernanza en el sector del agua.

Tiene por objetivos:

- Asesorar a gobiernos en la adopción de medidas para reformas eficaces del agua mediante el diálogo
- Proporcionar un mecanismo de consulta para elevar el perfil de la gobernanza en la Agenda Mundial del Agua (ODS, Foro Mundial del Agua, Hábitat III, COP, etc.).
- Apoyar la aplicación de Principios de Gobernanza del Agua - OCDE mediante la aplicación de las mejores prácticas y el desarrollo de indicadores.
- Fomentar la continuidad de los debates sobre la gobernanza a nivel mundial (Hoja de Ruta sobre la Gobernanza del VII Foro Mundial del Agua - Corea, 2015 hasta el VIII Foro - Brasil, 2018).

La Iniciativa de Gobernanza del Agua ha tenido hasta la fecha 8 reuniones:

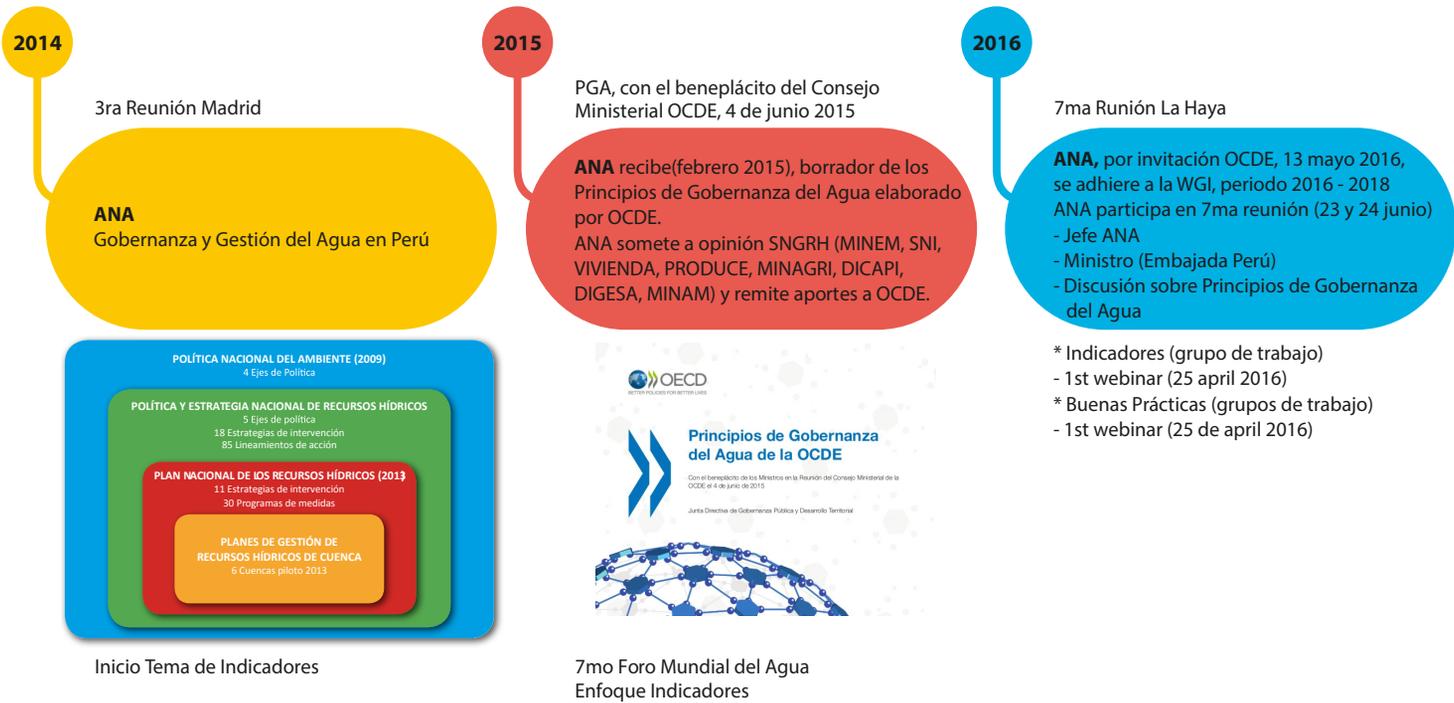
- 1era reunión, 2013, París
- 2da reunión, 2013, París
- 3era reunión, 2014, Madrid (participó ANA Perú)
- 4ta reunión, 2014, París
- 5ta reunión, 2015, Edimburgo
- 6ta reunión, 2015, París
- 7ma reunión, 2016, la Haya (participó ANA Perú)
- 8va reunión, 2017, Rabat

Participación de la Autoridad Nacional del Agua en la Iniciativa de Gobernanza del Agua

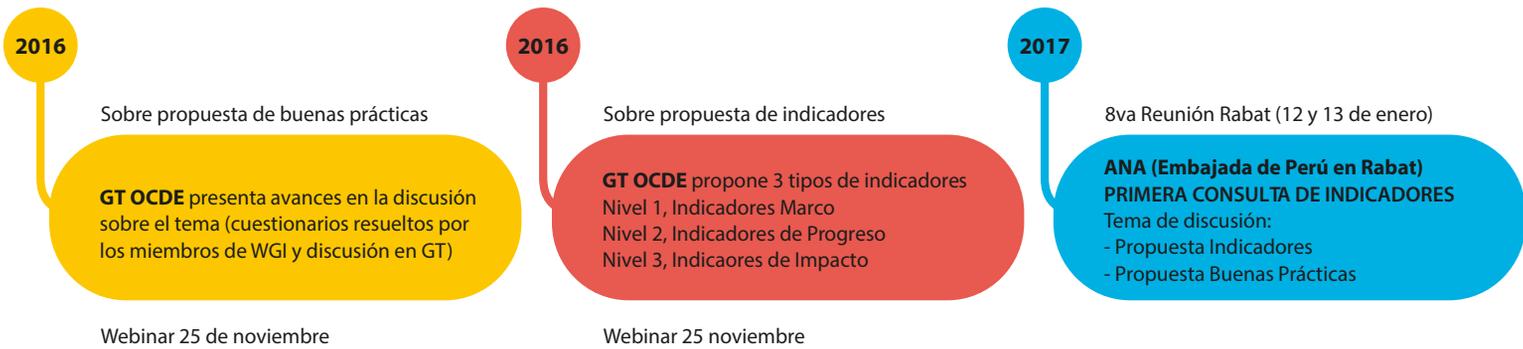
La participación de la Autoridad Nacional del Agua ha sido progresiva, el 2014 participó en la 3era reunión, presentando una exposición sobre la situación de Gobernanza del Agua en el Perú.

En Febrero del 2015, la Autoridad Nacional del Agua, recibió de la OCDE el borrador de los Principios de Gobernanza del Agua y remitió a las siguientes organizaciones públicas y privadas: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento, Ministerio de la Producción, Ministerio de Agricultura y Riego, Dirección de Capitanías, Sociedad Nacional de Industrias, Dirección General de Salud y Ministerio del Ambiente. Los aportes de estas organizaciones y los propios de la ANA fueron remitidos, oportunamente, al Programa de Gobernanza del Agua de la OCDE.

ANA - Acciones hacia la OCDE
Participación constante y dinámica



El 2016, la Autoridad Nacional del Agua, se adhirió a la Iniciativa de Gobernanza del Agua y participó en la 7ma reunión de esta iniciativa, en la Haya.



ANA ha remitido a la OCDE, MRE y Embajada del Perú la opinión formulada por Grupo Trabajo ANA (Indicadores y Buenas Prácticas)

El 2017, a través de la Embajada de Perú en Rabat, la ANA participa en la 8va reunión de la Iniciativa de Gobernanza del Agua, enviando aportes institucionales sobre los Indicadores de Gobernanza y Buenas Prácticas.

En la 8va Reunión de la WGI, se acordó lanzar la convocatoria a fin de realizar Pruebas Piloto de los indicadores de Gobernanza del Agua, la Autoridad Nacional del Agua, formuló la propuesta correspondiente y fue seleccionada para realizar la prueba piloto a escala nacional.

VI. Indicadores de Gobernanza del Agua y la Prueba Piloto

Los Indicadores de Gobernanza del Agua son un instrumento que va a permitir implementar los Principios de Gobernanza del Agua, estos indicadores se han desarrollado en un grupo de trabajo, en el marco de la Iniciativa de Gobernanza del Agua, se identificó su necesidad desde el año 2014, en la 3era reunión de la WGI.

El 2015 se realizó una sesión sobre este tema en el 7mo Foro Mundial del Agua, en Corea. En octubre de este mismo año, se realizó un inventario de los indicadores existentes y en noviembre en la 6ta reunión de la WGI, se realizó la Nota de Alcance.

En el 2016, en junio, se desarrolló la 7ma reunión de la iniciativa de Gobernanza del Agua, desarrollándose un Enfoque de estos indicadores. Asimismo, entre setiembre y octubre se recibieron 67 sugerencias de la WGI y en diciembre de este año, se desarrolló el 1er borrador del marco de trabajo de los Indicadores.

El 2017, en la 8va reunión de la Iniciativa de Gobernanza del Agua en Rabat – Marruecos, se realizó la 1era consulta del trabajo que había desarrollado el grupo de indicadores y se recibió los aportes de diversas organizaciones, entre ellas la ANA Perú.

Entre febrero y marzo 2017, se revisó el marco de trabajo de los Indicadores y en abril se lanzó la convocatoria “Do you want to Pilot – Test the OECD Water Governance Indicators?”, en el que la ANA se presentó para medir los indicadores a nivel nacional. Desde la última reunión (12-13 de enero, Rabat), se ha revisado el marco de indicadores, teniendo en cuenta sus llamados a la simplificación y racionalización. En su estado actual, el marco del indicador se compone de tres componentes:

- Un sistema de semáforos con 36 indicadores que miden la existencia y el nivel de implementación del marco de políticas, instituciones e instrumentos requeridos para cada Principio.
- Una lista de verificación basada en más de 100 preguntas para mejorar el diálogo entre las partes interesadas sobre dimensiones de gobernanza más amplias que las captadas por el sistema de semáforos
- 36 números clave / indicadores cuantitativos con el fin de ilustrar las “perfiles” de las ciudades, cuencas o países que se incluirán en la publicación de la OCDE “La Gobernanza del Agua en un Vistazo”.

VII. Prueba Piloto de los Indicadores de Gobernanza del Agua de la OCDE

En Abril del presente año, la OCDE hizo una convocatoria para que organizaciones voluntarias realicen una prueba piloto de los indicadores de Gobernanza del Agua a escala nacional, regional, provincial y de cuenca.

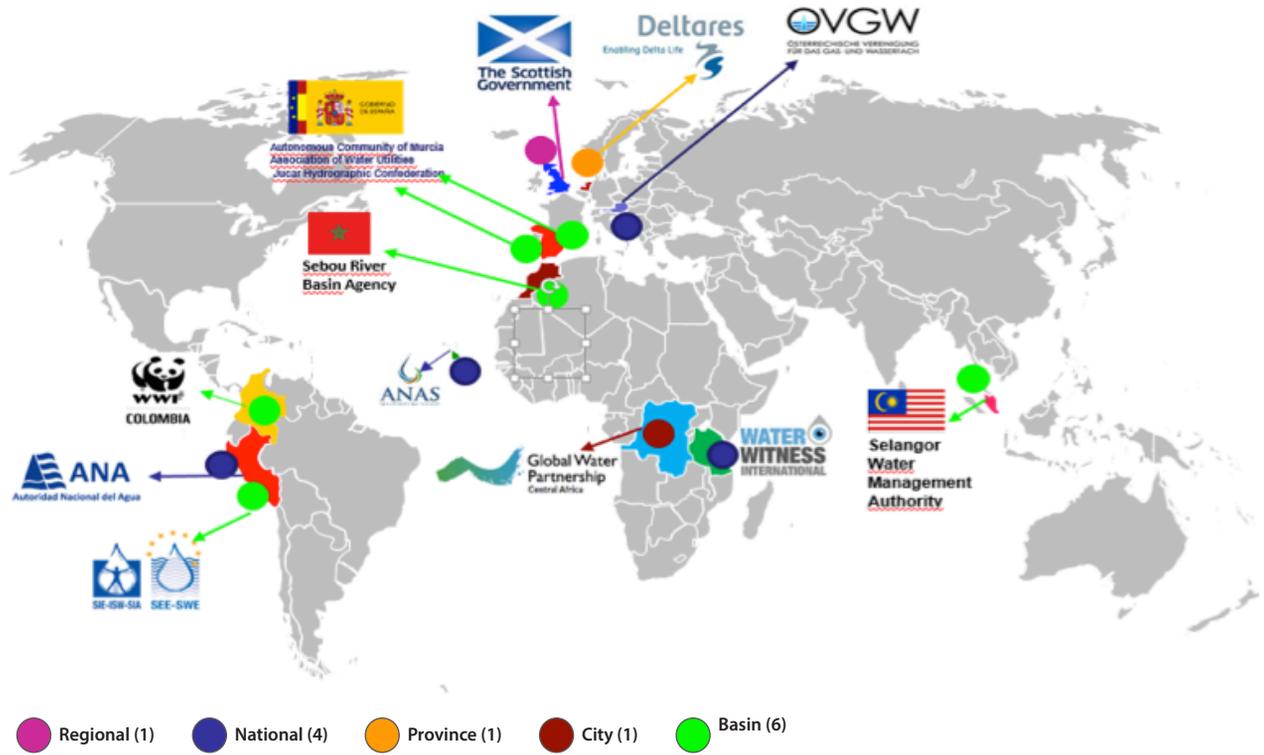
El objetivo de la Prueba Piloto, es proporcionar un control de la realidad que puede ayudar a recopilar evidencias y comentarios concretos sobre cómo el marco de indicadores propuesto es apto para apoyar la autoevaluación de la gobernanza del agua.

Las pruebas piloto, están programadas entre mayo y octubre 2017, en doce (12) lugares en el mundo.

AUTHORITY	SCALE	PILOT NAME	COUNTRY
Selangor Water Management Authority	Basin	Selangor	Malaysia
Sebou River Basin Agency	Basin	Sebou	Morocco
WWF Colombia	Basin	Rio Nare in Antioquia	Colombia
National Water Authority	National	Peru	Peru
International Secretariat for Water	Basin	Rimac	Peru
Autonomous Community of Murcia Association of Water Utilities Jucar Hydrographic Confederation	Basin Basin	Segura Jucar	Spain
Scottish Government	Region	Scotland	Scotland
Water Witness International	National	Tanzania	Tanzania
ANAS	National	Cabo Verde	Cabo Verde
OVGW	National	Austria	Austria
GWP	City	Kinshasa	RDCongo
Deltares	Province	Eindhoven & Helmond	Netherlands

En el siguiente gráfico se muestra en un mapamundi la distribución geográfica en la que se realizarán las pruebas piloto de los indicadores de Gobernanza del Agua

Distribución geográfica de las pruebas piloto de los indicadores de Gobernanza del Agua



VIII. Metodología para la evaluación del marco de indicadores de gobernanza del agua

Para el desarrollo del taller se siguió las recomendaciones alcanzadas por la WGI OCDE, las cuales se aplicaron teniendo como marco la escala nacional. A continuación se mencionan dichas recomendaciones:

- Reunir en el taller de trabajo a los actores relevantes para el estudio piloto a escala nacional con la finalidad de discutir sobre las componentes 1 (Propuesta del Semáforo) y 2 (Lista de Verificación) del marco de indicadores de gobernanza del agua.

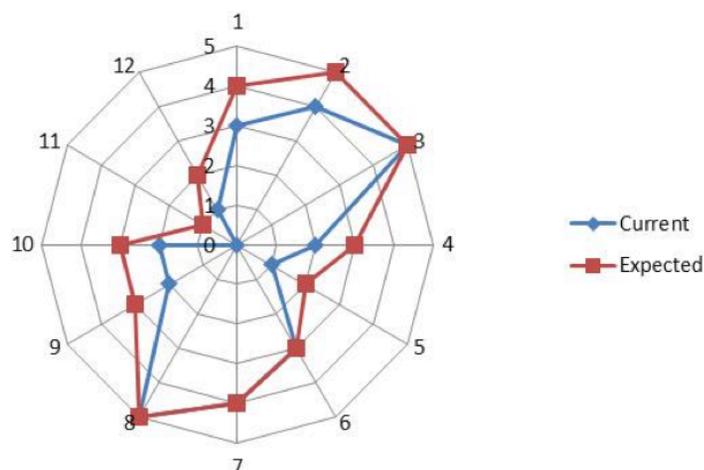
Principio 1. Asignar y distinguir claramente los roles y responsabilidades para el diseño de políticas del agua, la implementación de políticas, la gestión operativa y la regulación, e impulsar la coordinación entre las autoridades competentes.

Indicadores	Descripción del objetivo y elementos para guiar la discusión / evaluación						
		Existe y funciona (completo y relevante en todos sus aspectos, no se han observado grandes problemas)	Existe, parcialmente implementado (faltan algunas partes para que el marco esté completo)	Existe, no está implementado (ausente o con baja actividad)	Hay conciencia de la existencia de la brecha y el marco está siendo desarrollado	No existe	No es aplicable

El siguiente gráfico, ha sido proporcionado por WGI – OCDE y es un ejemplo de visualización del sistema de semáforo. (Componente 1)



Estado actual y mejora esperada en el tiempo en una escala del 1 al 5 (3 años)



- Revisar el marco de trabajo propuesto por la OCDE, para lo cual se usará los documentos guía para desarrollar las preguntas formuladas por OCDE.
- Recibir los aportes de los actores sobre, la metodología, contenido y resultados, con la finalidad de mejorar la redacción, formulaciones no claras de los componentes evaluados y ver si un consenso puede ser alcanzado.
- Reportar a la secretaria de la WGI OCDE los resultados con la finalidad de mejorar el marco de trabajo propuesto.



Para el análisis y discusión de los componentes 1 y 2 del marco de indicadores de gobernanza del agua, los 44 participantes provenientes de 22 instituciones se agruparon en 3 grupos de trabajo en base a la 3 dimensiones de la gobernanza del agua: efectividad, eficiencia y participación (Tabla 1). Cada dimensión tienen asociada 4 principios y 12 indicadores de gobernanza del agua. En cada grupo de trabajo, se designó un facilitador y un redactor proveniente de la Autoridad Nacional del Agua y cada grupo designó a su relator para la plenaria del taller.



Lista de instituciones agrupadas en 3 las dimensiones de la gobernanza del agua

DIMENSIÓN	INSTITUCIONES	FACILITADOR Y REDACTOR	RELATOR
Efectividad	MRE, MINAGRI, MINEM, MVCS, MINEDU, INEI, IIAP, SERNANP, IPROGA, SEDAPAL, ANGR y ANA	ANA	IPROGA
Eficiencia	MEF, PRODUCE, CEPLAN, JNURP, SEDAPA, INGEMET, CIMA, ANA	ANA	SEDAPAL
Participación	MRE, PRODUCE, MVCS, OEFA, DIGESA, OSDINERMIN, INGEMET, CEPLAN, WATER FOR PEOPLE	ANA	WATER FOR PEOPLE

El ejercicio consistió en que cada facilitador del grupo active el diálogo entre los miembros del grupo, primero para analizar el Componente 1 referido a la Propuesta del Semáforo, para lo cual previamente, en el cuadro de principios e indicadores de gobernanza del agua, se agregó una fila adicional con la finalidad de escribir los aportes, observaciones o comentario de los miembros del grupo.









IX. Conclusiones

- Los Objetivos planteados para el Taller fueron alcanzados a cabalidad, los participantes tomaron conocimiento de los diferentes temas que se vienen abordando sobre Gobernanza del Agua en el marco de la OCDE y la participación e involucramiento nacional en este tema.
- Los participantes en el Taller, se distribuyeron en tres grupos de trabajo, alineados a las Dimensiones de los Principios de Gobernanza del Agua de la OCDE (Efectividad, Eficacia, y Confianza y participación), desarrollándose un dialogo fluido, con discusiones abiertas sobre los Indicadores de Gobernanza del Agua, la propuesta Semáforo y la Lista de Verificación Provisional para un Diálogo, que se reflejan en los documentos anexos.
- En base a los resultados de las evaluaciones y aportes de los tres grupos por dimensiones, se ha generado el documento "Reporte de Síntesis. Comentarios consolidados sobre el taller de prueba piloto sobre los Indicadores de Gobernabilidad del Agua de la OCDE", Escala Nacional: PERÚ, que se presenta en documento anexo.



X. Próximos Pasos

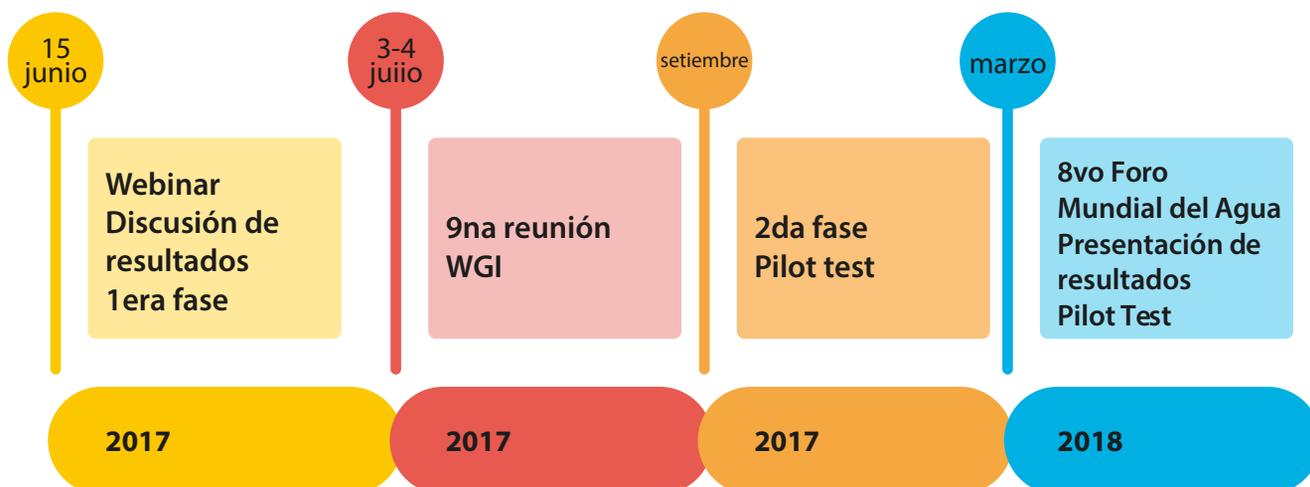
El reporte de síntesis elaborado en el presente taller será remitido a la Iniciativa de Gobernanza del Agua.

La Iniciativa de Gobernanza del Agua de la OCDE recibirá los trece reportes de los coordinadores de Prueba Piloto – 1era fase y estos resultados se discutirán en un Webinar el 15 de junio próximo.

Asimismo, estos resultados serán parte del tercer borrador del marco de indicadores, los cuales se compartirán con los miembros del WGI para su discusión en la novena reunión de la WGI en París (3 y 4 de julio 2017).

En setiembre se realizará la segunda fase de las trece Pruebas Piloto, el resultado será informado nuevamente a la WGI, para su revisión.

Finalmente, sus resultados se presentarán en marzo 2018, en el 8vo Foro Mundial del Agua en Brasil.





ANEXOS

- I. **Reporte de Síntesis.** Comentarios consolidados sobre el taller de prueba piloto sobre los Indicadores de Gobernabilidad del Agua de la OCDE. Escala Nacional: PERÚ
- II. **Componente 1 del Marco de Indicadores. Propuesta de Semáforo.**
- III. **Componente 2 del Marco de Indicadores.** Lista de Verificación Provisional para un Diálogo Multiactor sobre Gobernanza del Agua

ANEXO I.

Reporte de Síntesis.

Comentarios consolidados sobre el taller de prueba piloto sobre los Indicadores de Gobernabilidad del Agua de la OCDE.

Escala Nacional: PERÚ

Este documento busca consolidar la retroalimentación recibida de las partes interesadas en el taller organizado para discutir el proyecto de Indicadores de Gobernanza del Agua de la OCDE. Deberá devolverse debidamente completado a Oriana.Romano@oecd.org y Aziza.akhmouch@oecd.org a más tardar el 5 de junio de 2017. Idealmente, el informe de síntesis debería ser redactado por las organizaciones principales en la prueba piloto y compartido para comentarios / Inputs con los actores involucrados en el proceso de prueba piloto.

Informe de la metodología del marco de indicadores

Comentarios del Componente 1: Propuesta de semáforo

1. ¿Es el semáforo un buen método para establecer la existencia y el nivel de implementación de las condiciones de gobierno?

Sí

No

Por favor explicar

La propuesta semáforo resulta completa y útil, ya que involucra data sobre políticas, instituciones y la implementación mediante instrumentos, con la finalidad de ingresar los resultados obtenidos de la evaluación de los indicadores, de manera que estos resultados sean simplificados y calificados cualitativamente en base al consenso alcanzado por los actores. Las 6 divisiones del semáforo son pertinentes. Las clases “no existe” y “no aplicable” resultan útiles en muchos casos para el contexto del país por evaluar.

2. ¿Se siente cómodo con las tres opciones del semáforo para evaluar los marcos políticos, las instituciones y los instrumentos?

Sí

No

Si no, ¿Qué alternativa sugiere?

La propuesta del semáforo actual consta de 6 opciones no de 3. Esta ampliación de 3 a 6 ha resultado muy útil ya que permite tener un mayor rango para ubicar el estado de los indicadores en el nivel escogido, adicionando la posibilidad de incluir la no existencia o la no aplicabilidad del indicador.

3. ¿Cómo procedió usted a acordar el color del semáforo?

Sírvanse explicar (Asimismo sírvase indicar qué indicadores son o serían difícil de llegar a un consenso y por qué)

Buscando el diálogo, se procede a que den opinión y orientar la discusión en busca de un consenso.

Es difícil que se llegue a calificar en su dimensión el color rojo con el concepto de “conciencia” es un término muy subjetivo, debería de ser “conocimiento”.

Los indicadores que son difíciles de llegar a un consenso son aquellos que en su formulación incluyen muchas variables, por lo que la metodología debe ser más clara en ese sentido en como se promediarían estas variables con la finalidad de obtener un solo valor del indicador.

4. Es posible una definición objetiva para la categorización de los colores del semáforo, ¿cómo recomendaría proceder?

La Secretaría debería proporcionar orientación específica sobre la clasificación de los colores

Los usuarios finales deben ser libres para decidir los hechos objetivos clave para cada color

Por favor explicar

Sin bien la categorización de los colores del semáforo es adecuada, la Secretaría debe proporcionar una definición de cada categoría que oriente en mayor medida la ubicación del indicador, a través de ejemplos de caso.

5. En general, para utilizar e implementar el marco de indicadores, ¿Que consideraría usted? :

Se deben proporcionar orientaciones y definiciones metodológicas más detalladas

Los usuarios deben ser libres de interpretar preguntas de su propia manera de adaptarse a sus contextos

Por favor explicar

Se debe proporcionar una mayor orientación de como calcular cada indicador en base al numero de variables que influyen en su cálculo, ya que por ejemplo en el caso del indicador 1 del Principio 1, este busca medir no solo la existencia de una ley de aguas sino el progreso de su implementacion para lo cual se deben analizar mas variables con la finalidad de obtener un solo resultado para ubicarlo en una categoría del semáforo. Se requieren ejemplos de caso para guiar el llenado.

6. ¿En su opinión, los indicadores propuestos en el sistema de semáforos son pertinentes para todas las escalas (por ejemplo, nacional, cuenca, regional, local)?

Si

No

Si no, ¿podría indicar los indicadores que son específicos de la escala y / o deberían ser redactados de manera diferente?

Por su generalidad y por la información que pretenden mostrar son adecuados para las escalas mencionadas.

Sin embargo, cuando estos indicadores se apliquen a las escalas propuestas se debe incluir actores representativos de las zonas rurales, de lo contrario será la interpretación de los actores urbanos los que subjetivamente, respondan por los de la zona rural, y esto generalmente está errado.

7. ¿En su opinión, los indicadores propuestos en el sistema de semáforos son pertinentes para todas las funciones de gestión del agua (por ejemplo, servicios de agua, recursos hídricos, desastres hídricos)?

Si

No

Si no, ¿podría indicar los indicadores que son específicos de la función y / o deberían ser redactados de manera diferente?

De la manera en que están planteados los indicadores, son escalables para las distintas funciones de gestión del agua ya que todos los casos siguen una estructura similar en cada nivel propuesto, ya que generalmente se establecen instituciones responsables para cada función en los diferentes países o en algunos casos todas las funciones son competencia de una sola entidad.

8. ¿Está usted de acuerdo en que el semáforo no sólo debe proporcionar una imagen estática del rendimiento actual, sino también una indicación de la tendencia esperada en los próximos 3 años?

Si

No

Si no, ¿por qué y cuál es su alternativa sugerida para reflejar las mejoras esperadas en el tiempo?

Si, ya que esto ayudará a evaluar el progreso en el tiempo en la gobernanza del agua en la escala analizada y plantear escenarios esperados en torno a su implementación y evaluar su cumplimiento.

Comentarios sobre Componente 2: Lista de verificación

1. ¿Podría explicar si / cómo ha estado utilizando la lista de verificación en las pruebas piloto?

Por favor, explique y haga hincapié en los beneficios y desafíos si hay alguno

Inicialmente se verificó si todas las preguntas correspondientes a un principio estaban incluidas en los indicadores y esto ha permitido marcar los alcances de los indicadores.

Se trató de comprender las preguntas y verificar que correspondieran fehacientemente con los indicadores y principios.

El beneficio es que activa el dialogo entre los variados sectores presentes y logra mejor conocimiento y claridad de la problemática de gobernanza del agua.

2. ¿Fue útil la Lista de Chequeo para guiar una discusión entre las partes interesadas más allá de las medidas simplificadas capturadas en el semáforo?

- Sí
 No

De no ser así, ¿qué sería necesario para que la lista de verificación desempeñara plenamente ese papel y, por principio, propiciara un principio de discusión más amplio:

En el taller se formaron tres grupos, en base a las dimensiones de Gobernanza del agua (Efectividad, Eficiencia, Confianza y Participación). En caso del primer grupo (Efectividad), la lista de verificación fue util para evaluar algunos indicadores, mientras que en otros indicadores, la evaluación se inició sin necesidad de recurrir a la lista de verificación, basandose solo en la descripción proporcionada en el objetivo de cada indicador

Para el caso de los otros dos grupos, la lista de verificación se usó en todo el proceso.

3. En cuanto a la relación entre la lista de verificación y el semáforo, ¿Usted diría que?:

- En general, la lista de comprobación y el semáforo son complementarios y sirven entre sí
 Hay superposiciones / duplicaciones

Especifique y señale las superposiciones y duplicaciones si las hay

4. ¿Hay preguntas importantes que usted considera que faltaban en la lista de verificación?

- Sí
 No

Por favor, especifique cuáles

Consideramos que no, sin embargo se debe mejorar la redacción de algunas.

Ej.: Principio 5, pregunta 1:

Dice: ¿Existen **normas o requisitos para una producción rentable** y sostenible y **métodos para compartir** información y datos de alta calidad relativos al agua?

Debe decir: ¿Existen **normas o requisitos para una producción** y sostenible y **métodos para compartir** información y datos de alta calidad relativos al agua?

Principio 5, pregunta 3:

Dice: ¿Está el **sistema de información del agua armonizado**, integrado, estandarizado y coordinado entre los entes relevantes y las autoridades responsables a nivel nacional y / o sub-nacional?

Debe decir: ¿Está el **sistema de información del agua**, integrado, estandarizado y coordinado entre los entes relevantes y las autoridades responsables a nivel nacional, regional, local, cuenca y cuenca transfronteriza?

5. ¿Cree usted que algunas preguntas de la lista de verificación deberían estar en el semáforo?

Sí

No

En caso afirmativo, ¿cuáles, por qué y en sustitución de qué indicador que existe actualmente?

Comentarios sobre el Componente 3: Indicadores cuantitativos

No se formulan comentarios, debido las indicaciones WGI OCDE (teleconferencia 09 mayo)

1. ¿Son relevantes estos indicadores para proporcionar visualización de datos en una ciudad, cuenca, región o país?

Sí

No

Especifique y proporcione sugerencias alternativas o adicionales

2. ¿Eliminaría alguno de los (36) indicadores cuantitativos propuestos y por qué?

Sí

No

Por favor, especifique cuál (es) y explique

3. ¿Considera que en su ciudad, cuenca, país los datos están disponibles para cada uno de ellos?

Sí

No

En caso afirmativo, especifique de qué tipos de fuentes

En caso negativo, sírvase especificar para qué indicadores hay una brecha

4. ¿Cómo le gustaría ver los indicadores cuantitativos visualizados en el informe de la OCDE?

Especifique (por ejemplo, infografías, otros) y proporcione ejemplos o sugerencias según corresponda

Informe sobre el contenido del semáforo

The Pilot -testers están invitados a realizar una evaluación general de todo el sistema de semáforos y a seleccionar los indicadores problemáticos para cada pregunta (cuando proceda).

1. ¿Es adecuado el semáforo como herramienta para un diálogo sobre la gobernanza del agua (para identificar problemas, barreras, fortalezas), más que una herramienta de medición en sí misma?

Sí

No

Por favor especifica. Y si no, ¿qué falta o necesita para que realice esta función?

El semaforo cumplió su rol de activar un dialogo sobre la gobernanza del agua a nivel nacional entre los distintos actores relacionados con la gestion del agua en sus diferentes funciones. Existe un creciente interes de los actores de participar activamente en este proceso.

El instrumento es interesante y permitirá el análisis de la gobernanza del agua en el País que la emplee, el reto está en que los diferentes niveles de gobierno y las partes interesadas se empoderen y sea un instrumento de gestión.

2. ¿Son claramente comprensibles todas las dimensiones del semáforo?

Sí

No

En caso contrario, sírvase señalar y reformular los indicadores en los que las partes interesadas no estuvieron de acuerdo en medir

Sin embargo, se precisa lo siguiente:

1. En la propuesta de semáforo, entendemos que los colores serán asignados a cada indicador; de ser así no está clara la metodología para asignar un color al principio.
2. De acuerdo a la traducción alcanzada por WGI OCDE, el color rojo del semáforo dice "tiene conciencia..."; sin embargo, la traducción adecuada sería "tiene conocimiento", esta recomendación es en general para toda la encuesta.
3. Se precisa ejemplos de caso para todas las dimensiones del semáforo.

3. ¿El nivel de implementación detrás del color del semáforo es aceptable con la información actual disponible?

Sí

No

Sírvanse explicar y especificar, en particular, qué indicadores no estarían disponibles o resultarían demasiado costosos para acceder o producir

La información para medir algunos indicadores de la gobernanza del agua no estan disponibles en muchos países, tales como la existencia de mecanismos para identificar y revisar brechas, . Sin embargo, el grupo de trabajo los consideró importantes de implementar.

4. Más allá del ejercicio de consenso sobre el semáforo, ¿tendría que producir nuevos datos para documentar las preguntas de la lista de verificación (componente 2) y suministrar los indicadores cuantitativos (componente 3)?

Sí

No

Por favor, explique qué datos y para qué indicadores / componentes

En este taller se revisó el componente 2 y en este caso si sería necesario producir nuevos datos, además de instrumentos de gestión con la finalidad de documentar las preguntas de la lista de verificación.

Se ha identificado en la lista de verificación, que la información requerida para responder las preguntas no están disponibles.

5. ¿El sistema de semáforos es consistente y capaz de rastrear los cambios con el tiempo?

Sí

No

Si no es así, ¿qué indicadores tienen límite de tiempo según usted?

La forma en que está diseñado si permite rastrear los cambios en el tiempo

6. ¿Existen dimensiones críticas de gobernanza del agua en el semáforo?

Sí

No

En caso afirmativo, sírvase especificar cuáles, teniendo en cuenta la necesidad de simplificar

7. ¿Encontró redundancias o superposiciones en los indicadores del sistema de semáforo (36)?

Sí

No

En caso afirmativo, sírvase especificar cuáles y proporcionar sugerencias de redacción / simplificación alternativas

Informe sobre el proceso de la prueba piloto

Sírvanse proporcionar información sobre el proceso de prueba piloto, incluida la forma en que los interesados alcanzaron un consenso sobre el sistema de color del sistema de semáforos para reflejar el estado actual y esperado de gobernanza del agua, de la ciudad, la cuenca, región o país sujeto a la prueba piloto.

1. ¿Cuántas partes interesadas han participado en la prueba piloto?

Especifique y proporcione una lista

En el taller asistieron 36 participantes provenientes de 21 instituciones.

2. ¿Faltó algún grupo de interesados o representantes?

Sí

No

En caso afirmativo, ¿cuáles y por qué?

Representantes de los gremios privados y de las universidades

3. ¿Cómo se ha llevado a cabo la discusión?

Especifique (por ejemplo, mesas redondas / plenarias, facilitadores, votación, etc.)

Los participantes se agruparon en 3 grupos de trabajo en base a la 3 dimensiones de la gobernanza del agua: efectividad, eficiencia y participación. Cada dimensión tienen asociada 4 principios y 12 indicadores de gobernanza del agua. En cada grupo de trabajo, se designó un facilitador y un redactor proveniente de la Autoridad Nacional del Agua y cada grupo designó a su relator para la plenaria del taller.

4. ¿Cuáles fueron los principales retos del proceso?

Por favor especifique

- Mapeo de partes interesadas
- Socialización de la WGI OCDE, Principios de Gobernanza del Agua, Indicadores, prueba piloto y demás documentos.
- Internalización de la temática por las partes interesadas
- Consenso entre los participantes

5. ¿Qué dificultades tuvo, en su caso, para acceder a la información requerida?

Por favor especifique

La información para el taller fue distribuida con anterioridad a las partes interesadas, en versión impresa y digital.

El día del taller, en la parte inicial se efectuó una explicación sobre los documentos por trabajar en el taller, los mismos que fueron distribuidos en cada grupo de trabajo. Los documentos en versión español proporcionados por la WGI – OCDE, facilitaron la comprensión de su contenido, por ello, no se evidenció dificultades.

6. ¿Se han compartido y aceptado opiniones diferentes para producir información valiosa?

Por favor especifique

Sí, las opiniones de las partes interesadas fueron recogidas en los tres grupos de trabajo y expuestas en el taller.

7. ¿Puede dar ejemplos donde el consenso fue difícil o imposible?

Por favor, especifique por qué y cómo lidió con la situación

No se presentaron casos significativos, sin embargo, se presentó una discusión sobre incluir la escala de microcuenca como unidad de gestión del agua, a lo que la opinión mayoritaria del grupo decidió mantener como unidad de gestión la cuenca.

8. ¿Los recursos humanos eran suficientes para llevar a cabo la prueba piloto?

Sí

No

Por favor, proporcione más información

Si fueron suficientes en esta primera etapa, ya que solo requirió revisar la propuesta de indicadores en base a la información proporcionada por la OCDE y el diseño, convocatoria y organización del taller.

9. ¿Cuánto tiempo tomó la prueba piloto de todo el marco de indicadores?

Por favor, proporcione más información

El tiempo estimado fue de un mes y medio, siendo el taller un hito importante en el proceso.

10. ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas para consideración de la Secretaría?

Por favor especifique

1. Con relación a los documentos:

1.a La versión en español ha facilitado el proceso, sin embargo algunos términos deben ser consensuados por los Pilot – tester antes de ser enviados a las partes interesadas. (Ej. En el semáforo color rojo, palabra: “Awareness”: conciencia / conocimiento

1.b El tiempo que las partes interesadas cuenten con los documentos traducidos debe ser mayor (min. 15 días)

2. Con relación a las coordinaciones con WGI y los Pilot –Tester

2.a La teleconferencia con los países hispanos fue muy provechosa, ya que permitió una mejor comprensión de la dinámica del proceso.

2.b Las consultas con el mentor WGI se realizaron en forma dinámica, permitiendo absolver consultas oportunamente.

3. Con relación a las partes interesadas:

3.a Para la realización una prueba piloto a escala nacional, es importante que la conducción de la misma esté a cargo de una entidad con competencias nacionales en la gestión del agua.

4. Con relación al plazo del proceso en la primera fase

4.a Desde la fecha de realización del taller (29 mayo) hasta la fecha de entrega del reporte (5 junio), se considera que el plazo es muy reducido, pues no permite que la sistematización y la formulación del reporte síntesis sea puesto a consideración de las partes interesadas para la retroalimentación correspondiente

11. ¿Qué sugerencias proporcionaría para que el proceso sea adecuado para los futuros usuarios?

Por favor especifique

Para el caso de los conductores de la prueba piloto:

- Establecer un grupo de trabajo para desarrollar la prueba piloto.
- Considerar el desarrollo de capacidades, con ejemplos prácticos a las instituciones o usuarios en general encargados de generar la información para los indicadores
- Comprometer la participación de las partes interesadas en el proceso, con énfasis del sector privado.

Informe sobre los resultados de la prueba piloto

Sírvanse proporcionar su opinión sobre la experiencia general de las pruebas piloto: su utilidad para evaluar el sistema de gobernanza del agua, sus ventajas y desventajas. Esto ayudará a conformar el marco de indicadores final, así como la orientación que se proporcionará a los países, las cuencas, las regiones y las ciudades, dispuestos a autoevaluar su sistema de gobernanza del agua a través de estos indicadores.

1. ¿Ha ayudado el ejercicio de la prueba piloto al marco de indicadores para autoevaluar su sistema de gobernanza del agua?

Sí

No

Si es no, por qué y que está faltando?

Con esta primera fase, se ha iniciado el proceso para evaluar los indicadores de gobernanza del agua; nos ha permitido “el dialogo” con las partes interesadas.

En la segunda fase, luego de la medición correspondiente podremos evidenciar cuanto ayuda en la autoevaluación de la gobernanza del agua a la escala nacional.

2. ¿Ha ayudado a estimular el diálogo?

Sí

No

Si es no, ¿por qué y qué falta?

Permitió que las partes interesadas expresen sus puntos de vista en torno a la gobernanza del agua y al marco de indicadores propuesto.

3. ¿Ha ayudado a encontrar caminos para mejorar?

Sí

No

Si es no, ¿por qué y qué falta?

Consideramos que es una potencial herramienta para identificar brechas y trabajar en las posibles soluciones, así como fortalecer el dialogo en torno a la gestión del agua.

4. En general, en%, ¿cuánto de los datos subyacentes a los tres componentes del marco de indicadores estaría en condiciones de proporcionar?

Por favor especifique

En esta primera etapa se analizó el componente 1 y 2 y se estaría en capacidad de proporcionar el 100% de los datos en función de la información existente a nivel nacional.

En cuanto al componente 3, la información necesaria será precisada en la segunda etapa del proceso.

5. ¿Estaría listo para comunicar los resultados de su prueba piloto en su país?

Si

No

Si es así, ¿cómo haría esto?

Si es no, por favor especifique porque

Dado que la prueba piloto comprende 2 etapas, los resultados no están listos para comunicarlos.

6. ¿Cree usted que la autoevaluación debe llevarse a cabo teniendo en cuenta todos los Principios como un todo o cada Principio por separado?

Por favor especifique

La autoevaluación debe llevarse por cada principio con la finalidad de no perder algunos de los resultados obtenidos.

7. Agregue cualquier comentario adicional que pueda tener

Por favor especifique

Se debe clarificar la metodología de cálculo final para cada indicador, en razón a que su cálculo involucra distintas variables.

ANEXO II.

Componente 1 del Marco de Indicadores. Propuesta de Semáforo

Principio 1. Asignar y distinguir claramente los roles y responsabilidades para el diseño de políticas del agua, la implementación de políticas, la gestión operativa y la regulación, e impulsar la coordinación entre las autoridades competentes.

Indicadores	Descripción del objetivo y elementos para guiar la discusión / evaluación	Existe y funciona (completo y relevante en todos sus aspectos, no se han observado grandes problemas)	Existe, parcialmente implementado (faltan algunas partes para que el marco esté completo)	Existe, no está implementado (ausente o con baja actividad)	Hay conciencia de la existencia de la brecha y el marco está siendo desarrollado	No existe	No es aplicable
<i>Existencia de una Ley Nacional del Agua o una Ley Subnacional del Agua en el caso de estados federales</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y nivel de implementación de la ley nacional del agua (o ley subnacional del agua para el caso de estados federales), que asigna y distingue los roles y responsabilidades relacionados con el agua para el diseño de políticas (especialmente la fijación de prioridades y planificación estratégica); implementación (especialmente financiación y elaboración de presupuestos, datos e información, involucramiento de las partes interesadas, capacitación y evaluación); regulación (especialmente la fijación de tarifas, estándares, licencias, monitoreo y supervisión, control y auditoría, y la gestión de conflictos); operación (especialmente la prestación de servicios, la operación de infraestructura e inversión, titularidad de los activos).						
<i>Comentarios/aportes</i>	Al efectuar la medición del indicador, debe considerarse la evaluación de todas las variables que se señalan en su descripción						
<i>Existencia de una ley y Nivel de implementación</i>							
<i>Existencia a nivel nacional de un ministerio, ministerio sectorial, agencia central que tenga entre sus responsabilidades principales el agua</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y efectividad de un ministerio, ministerio sectorial o agencia central a nivel nacional / federal que tenga entre sus responsabilidades principales el agua						
<i>Comentario</i>							
<i>Organismo público adscrito a un ministerio</i>	Considerar en la descripción: "agencias central a nivel nacional adscrita a un ministerio"						
<i>Existencia de mecanismos para revisar los roles y responsabilidades, diagnosticar brechas y ajustar cuando sea necesario</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el nivel de implementación de mecanismos que ayuden a identificar áreas de la gestión del agua con falta de claridad sobre quién hace qué; áreas con objetivos incoherentes o contradictorios; áreas con una deficiente implementación y/o limitado cumplimiento; y/o áreas con solapamientos / duplicidad de responsabilidades.						
<i>Comentario</i>	De acuerdo con el indicador						

Principio 2. Gestionar el agua a la(s) escala(s) apropiada(s) dentro del sistema integrado de gobernanza por cuenca para así poder reflejar las condiciones locales, e impulsar la coordinación entre las diferentes escalas.

Indicadores	Descripción del objetivo y elementos para guiar la discusión / evaluación	Existe y funciona (completo y relevante en todos sus aspectos, no se han observado grandes problemas)	Existe, parcialmente implementado (faltan algunas partes para que el marco esté completo)	Existe, no está implementado (ausente o con baja actividad)	Hay conciencia de la existencia de la brecha y el marco está siendo desarrollado	No existe	No es aplicable
<i>Existencia de políticas y estrategias de gestión integrada de recursos hídricos</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el nivel de implementación de políticas y estrategias integradas, desde el nivel de subcuenca al nivel de cuencas transforestizas, para capturar y distribuir agua dulce y para descargar aguas residuales y flujos de retorno, con una perspectiva de economía circular; para gestionar agua de fuentes saladas; y para impulsar el uso conjunto y la gestión de aguas superficiales, subterráneas y costeras.						
<i>Comentario</i>	Una entidad participante propuso la inclusión de la escala a nivel microcuenca. Luego de la discusión por mayoría se acordó mantener la escala de cuenca.						
<i>Existencia de instituciones a nivel de cuenca que gestionan el agua, considerando la escala hidrográfica y basándose en planes de cuenca elaborados siguiendo las mejores prácticas internacionales</i>	Este indicador busca evaluar la existencia de este tipo de organizaciones y cómo llevan a cabo las funciones relacionadas con el monitoreo, recaudación de ingresos del agua, coordinación, regulación, recopilación de datos, prevención de la contaminación, emisión de permisos de captación del agua y de autorizaciones para la descarga de efluentes, asignación de usos, operación y gestión, capacitación, concienciación del público, resolución de conflictos e involucramiento de las partes interesadas. Sus actividades deben estar basadas en planes de gestión de cuenca consistentes con las políticas nacionales y las condiciones locales, y definidos acorde con las mejores prácticas internacionales (para países de la UE que son miembros de la OCDE, se podrían utilizar como criterios las disposiciones de la DMA, Directiva Marco del Agua)						
<i>Comentario</i>	La medición de este indicador para el caso del Perú, debe darse en dos partes: La primera relacionada con la institucionalidad que la ve la ANA a través de sus sedes desconcentradas como son la ALA y AAA que cumplen una función administrativa y la segunda relacionada con los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca que cumplen un rol de planificación.						
<i>Existencia de mecanismos de coordinación vertical para gestionar a los usuarios aguas arriba / aguas abajo a la escala local, de cuenca y regional</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el nivel de implementación de mecanismos para impulsar la coordinación vertical entre las escalas a nivel de (sub) cuenca, local, metropolitano, provincial, nacional y superior. Ejemplos de estos mecanismos incluyen un sistema para compartir datos e información, programas de medidas conjuntos, proyectos o contratos conjuntos, cofinanciación, o fórmulas de diálogo multinivel.						
<i>Comentario</i>	De acuerdo con el indicador						

Principio 3. Fomentar la coherencia de políticas a través de la coordinación transversal eficaz, especialmente entre políticas de agua y medio ambiente, salud, energía, agricultura, industria, y planeamiento y ordenación del territorio

Indicadores	Descripción del objetivo y elementos para guiar la discusión / evaluación	Existe y funciona (completo y relevante en todos sus aspectos, no se han observado grandes problemas)	Existe, parcialmente implementado (faltan algunas partes para que el marco esté completo)	Existe, no está implementado (ausente o con baja actividad)	Hay conciencia de la existencia de la brecha y el marco está siendo desarrollado	No existe	No es aplicable
<i>Existencia de planes, estrategias y legislación integrados o coordinados entre áreas clave relacionadas con el agua</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el nivel de implementación de planes, estrategias o legislaciones coordinados entre medio ambiente, salud, energía, agricultura, industria, planeamiento y ordenación del territorio, uso del suelo, gestión de riesgos y otros dominios relacionados con el agua como el sector forestal y la minería.						
<i>Comentario</i>	Se hizo el siguiente comentario sobre la información necesaria para el semáforo: Existe un Plan Nacional de Recursos hídricos a nivel nacional. A nivel de cuenca existen planes de gestión. No existe aún una buena coordinación. Optimizar esta coordinación.						
<i>Existencia de un ente o institución interministerial para la coordinación horizontal de políticas relacionadas con el agua</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el funcionamiento de entes o plataformas interministeriales para discutir sinergias y gestionar los compromisos entre agua, medio ambiente, salud, energía, agricultura, industria; planeamiento y ordenación del territorio, uso del suelo, gestión de riesgos y otros dominios relacionados con el agua como el sector forestal y la minería.						
<i>Comentario</i>	Se hizo el siguiente comentario sobre la información necesaria para el semáforo: En el caso de Perú existe el SNGRH y existe un ente rector que es la ANA. El SNGRH busca la coordinación interministerial en la GIRH						
<i>Existencia de mecanismos para revisar las barreras para la coherencia de políticas y/o áreas donde el agua y sus prácticas, políticas o regulaciones no están alineados</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el nivel de implementación de mecanismos para identificar políticas contradictorias, brechas de gobernanza o prioridades encontradas que obstaculizan la gestión coherente del agua y sus dominios clave relacionados. Esto podría incluir legislación obsoleta, subsidios de distorsión, conflictos de interés, competencia entre ministerios, solapamiento de roles y responsabilidades, falta de planificación integrada o falta de cumplimiento. Los mecanismos para identificar o superar estas brechas podrían incluir evaluaciones (multi) sectoriales, análisis de impactos regulatorios, plataformas interministeriales o legislación integrada, entre otros.						
<i>Comentarios</i>	Para este caso se hizo el siguiente comentario sobre la información necesaria para el semáforo En el Perú no existe esta figura y consideramos esto como una brecha que hay que superar, sin embargo hubo un consenso en la importancia de este indicador.						

Principio 4. Adaptar el nivel de capacidad de las autoridades responsables a la complejidad de los desafíos del agua que deben afrontar, y a la serie de competencias necesarias para llevar a cabo sus funciones

Indicadores	Descripción del objetivo y elementos para guiar la discusión / evaluación	Existe y funciona (completo y relevante en todos sus aspectos, no se han observado grandes problemas)	Existe, parcialmente implementado (faltan algunas partes para que el marco esté completo)	Existe, no está implementado (ausente o con baja actividad)	Hay conciencia de la existencia de la brecha y el marco está siendo desarrollado	No existe	No es aplicable
<i>Existencia de un sistema profesional y de reclutamiento transparente y basado en la meritocracia, que protege a los profesionales del agua de las interferencias política</i>	Este indicador busca evaluar las condiciones marco o incentivos que existen (no necesariamente relacionados con el sector del agua) para asegurar la presencia de personal competente en las agencias, ministerios y entes de gestión del agua, capaz de lidiar con los problemas técnicos y no-técnicos relacionados con el agua						
<i>Comentario</i>	Comentario para la evaluación: Se identificó que en el Perú existe una institución denominada SERVIR, que generaría la información para reportar este indicador.						
<i>Existencia de mecanismos para identificar y revisar las brechas de capacidad y realizar ajustes donde sea necesario</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el funcionamiento de mecanismos para diagnosticar y evaluar las brechas de capacidad en las instituciones relacionadas con el agua. Estos mecanismos podrían ser evaluaciones ex ante sobre las necesidades de capacidades, estudios que examinen capacidades a varios niveles, predicciones y previsiones de habilidades para anticipar las futuras necesidades de capacidades.						
<i>Comentario</i>	Para este caso se hizo el siguiente comentario sobre la información necesaria para el semáforo: En el caso del Perú cada institución cuenta con un Plan de Desarrollo de Personas, se comentó que ANA viene evaluando su Reglamento de Organización y Funciones.						
<i>Existencia de programas de formación y de capacitación para profesionales del agua</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el nivel de implementación de programas de capacitación que puedan apoyar las actividades necesarias para la gestión integrada de los recursos hídricos, así como desarrollar y mejorar las capacidades en temas como planificación hidrología, climatología y financiamiento a distintas escalas. Estos programas pueden ser currículos formativos, formación para ejecutivos y asistencia técnica, entre otros.						
<i>Comentario</i>	Para este caso se hizo el siguiente comentario sobre la información necesaria para el semáforo: Se identificó que en el país existen carreras profesionales, maestrías, doctorados. Asimismo, se tiene una iniciativa reciente para crear un instituto del agua.						

Principio 5. Producir, actualizar, y compartir de manera oportuna datos e información consistentes, comparables y relevantes relativos al tema del agua, y utilizarlos para guiar, evaluar y mejorar las políticas del agua

Indicadores	Descripción del objetivo y elementos para guiar la discusión / evaluación	Existe y funciona (completo y relevante en todos sus aspectos, no se han observado grandes problemas)	Existe, parcialmente implementado (faltan algunas partes para que el marco esté completo)	Existe, no está implementado (ausente o con baja actividad)	Hay conciencia de la existencia de la brecha y el marco está siendo desarrollado	No existe	No es aplicable
<i>Existencia e de sistemas nacionales y/o sub-nacionales de información del agua, con datos e información clave para guiar la toma de decisiones y las políticas relacionadas con el agua</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el funcionamiento de sistemas nacionales y/o sub-nacionales de información del agua, que puedan apoyar la identificación de necesidades de políticas del agua a nivel de cuenca, país o internacional, así como para comparar datos a través de los años y mejorar la consistencia. Los datos deberían incluir servicios del agua (cobertura, costes, activos, calidad e ingresos), recursos hídricos (estado, permisos, captaciones, fuentes de contaminación, ingresos recaudados y subsidios) y gestión de riesgos (recurrencia / historial de eventos extremos, meteorología, vulnerabilidad, proyecciones/escenarios).						
<i>Comentario</i>	<i>Se sugiere incorporar y detallar la escala (local, cuenca, regional)</i>						
<i>Existencia de instituciones públicas o entes acreditados encargados de la producción, armonización, coordinación y disseminación de datos y estadísticas oficiales relacionados con el agua</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el funcionamiento de instituciones que producen datos y estadísticas oficiales e independientes relacionadas con el agua a nivel nacional o sub-nacional. Los criterios elegidos incluyen la provisión de suficientes recursos, si la información es fiable, creíble y está libre de interferencias políticas, si hay coordinación efectiva e intercambio de experiencias entre organizaciones y agencias que producen datos del agua y entre productores de datos y usuarios, así como entre niveles de gobierno; y si los datos sirven para guiar la toma de decisiones.						
<i>Comentario</i>	<i>Se sugiere que en lugar de la palabra armonización se cambie por la palabra estandarización</i>						
<i>Existencia de mecanismos para identificar y revisar las brechas de datos, costes o solapamiento, y ajustarlos como sea necesario</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el funcionamiento de mecanismos para revisar la recopilación, uso, intercambio y disseminación de datos, para identificar solapamientos y sinergias y para rastrear el exceso de datos innecesarias.						
<i>Comentario</i>	<i>De acuerdo con el indicador</i>						

Principio 6. Asegurar que los marcos de gobernanza ayuden a movilizar las finanzas del agua y a asignar los recursos financieros de manera eficiente, transparente y oportuna

Indicadores	Descripción del objetivo y elementos para guiar la discusión / evaluación	Existe y funciona (completo y relevante en todos sus aspectos, no se han observado grandes problemas)	Existe, parcialmente implementado (faltan algunas partes para que el marco esté completo)	Existe, no está implementado (ausente o con baja actividad)	Hay conciencia de la existencia de la brecha y el marco está siendo desarrollado	No existe	No es aplicable
<i>Existencia de un marco de políticas que impulse el uso de instrumentos económicos para la gestión de los recursos hídricos</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el nivel de implementación de principios clave como quien contamina paga, el usuario paga y el principio de pago de intereses a través del uso de instrumentos económicos como tasas por captación y contaminación, tarifas por el servicio del agua o costes por servicios ecosistémicos, entre otros.						
<i>Comentario</i>	<i>De acuerdo con el indicador</i>						
<i>Existencia de instituciones exclusivas a cargo de la recaudación de ingresos del agua y su desembolso a la escala apropiada.</i>	Este indicador busca evaluar hasta qué punto las instituciones de gestión del agua (por ejemplo, los prestadores de servicios, los reguladores, los organismos de cuenca) son eficaces para recaudar los ingresos del agua (impuestos, tasas y tarifas) y desembolsarlos de manera transparente, eficiente y con rendición de cuentas.						
<i>Comentario</i>	<i>De acuerdo con el indicador. Sin embargo se hace mención que en el caso peruano no se tiene impuestos de agua, se tiene retribuciones</i>						
<i>Existencia de mecanismos para identificar las brechas de financiación y la revisión de necesidades de inversión a corto, mediano y largo plazo para llevar a cabo una planificación adecuada.</i>	Este indicador busca evaluar la existencia de mecanismos para identificar las brechas de financiamiento y las necesidades de inversión en infraestructura física y funciones de gobernanza para manejar “demasiada agua, poca agua, agua demasiado contaminada” y mantener / conseguir la cobertura universal de los servicios de agua. Algunos ejemplos incluyen la evaluación ex ante y ex post (por ejemplo, el uso de instrumentos económicos), revisiones sectoriales, estudios económicos y de asequibilidad (por ejemplo, para evaluar la capacidad o disposición a pagar de los usuarios), previsiones y proyecciones, y planificación o elaboración de presupuestos plurianuales.						
<i>Comentario</i>	<i>Se sugiere que el indicador incluya mecanismos para evaluación de la calidad de las inversiones</i>						

Principio 7. Asegurar que los marcos regulatorios sólidos de gestión del agua sean implementados y aplicados de manera eficaz en pos del interés público

Indicadores	Descripción del objetivo y elementos para guiar la discusión / evaluación	Existe y funciona (completo y relevante en todos sus aspectos, no se han observado grandes problemas)	Existe, parcialmente implementado (faltan algunas partes para que el marco esté completo)	Existe, no está implementado (ausente o con baja actividad)	Hay conciencia de la existencia de la brecha y el marco está siendo desarrollado	No existe	No es aplicable
<i>Existencia de un marco legal e institucional que apoye el logro de los objetivos de la política del agua</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el funcionamiento del marco legal e institucional que establece normas, estándares y directrices para lograr los objetivos de las políticas del agua y fomenta la planificación a largo plazo. En este caso, este marco va más allá de la ley del agua recogida bajo el Principio 1, para abarcar todos los tipos de regulaciones que fomentan la aplicación de estas normas y su cumplimiento, alcanzan los objetivos regulatorios de manera efectiva en relación a su coste, y protegen el interés público. Los criterios de evaluación podrían incluir la claridad, exhaustividad, coherencia y previsibilidad del marco y el nivel de implementación de las herramientas existentes para la aplicación y cumplimiento de normas (por ejemplo, herramientas típicas de órdenes y control como penalizaciones / sanciones y otras formas de incentivos / recompensas).						
<i>Comentario</i>	<i>De acuerdo con el indicador</i>						
<i>Existencia de instituciones públicas responsables de asegurar funciones reguladoras clave para los servicios del agua y la gestión de recursos hídricos</i>	Este indicador busca evaluar hasta qué punto i) las funciones reguladoras clave son asignadas y ejecutadas por las autoridades responsables, en particular en el diseño de tarifas y asequibilidad, fijación de estándares, otorgamiento de licencias, monitoreo y supervisión, control y auditoría; gestión de conflictos y ii) cómo desempeñan estas instituciones sus responsabilidades en general.						
<i>Comentario</i>	<i>De acuerdo con el indicador</i>						
<i>Existencia de herramientas regulatorias para fomentar la calidad de los procesos regulatorios dentro de la gestión del agua a todos los niveles</i>	Este indicador busca evaluar la existencia, el nivel de implementación y la divulgación de las herramientas regulatorias -como los mecanismos de evaluación y consulta- para asegurar que las normas, las instituciones y los procesos sean aptos para el propósito que buscan conseguir, estén bien coordinados y sean rentables, transparentes, no -discriminatorios, participativos, fáciles de entender y de cumplir.						
<i>Comentario</i>	<i>De acuerdo con el indicador</i>						

Principio 8. Promover la adopción e implementación de prácticas de gobernanza del agua innovadoras entre las autoridades competentes, los órdenes de gobierno y los actores relevantes

Indicadores	Descripción del objetivo y elementos para guiar la discusión / evaluación	Existe y funciona (completo y relevante en todos sus aspectos, no se han observado grandes problemas)	Existe, parcialmente implementado (faltan algunas partes para que el marco esté completo)	Existe, no está implementado (ausente o con baja actividad)	Hay conciencia de la existencia de la brecha y el marco está siendo desarrollado	No existe	No es aplicable
<i>Existencia de un marco de políticas y de incentivos que fomenten la innovación y la investigación en las prácticas y procesos de gestión del agua</i>	<i>Este indicador busca evaluar la existencia y el nivel de implementación de incentivos regulatorios y de políticas, que fomenten la innovación relacionada con el agua en cuanto a productos, diseño institucional y contractual, y procesos de gobernanza. Entre los ejemplos se incluyen marcos que pueden incentivar la experimentación o los pilotos para extraer lecciones y compartir experiencias antes de generalizar una determinada reforma o proceso a una escala mayor, incentivos para la financiación innovadora, incentivos para el uso de fuentes alternativas de agua, etc.</i>						
<i>Comentario</i>	<i>Se sugiere incorporar la palabra investigación</i>						
<i>Existencia de instituciones encargadas de fomentar las iniciativas bottom up, el diálogo y el aprendizaje social en la gestión del agua a diferentes niveles</i>	<i>Este indicador busca valorar la existencia y el funcionamiento de instituciones encargadas de impulsar la acción colectiva y el pensamiento sistémico sobre las prácticas de gobernanza del agua, incluyendo a las ONG y a los ciudadanos. Entre los ejemplos se incluyen plataformas o entes multiactor que comparten conocimientos y experiencias, impulsando la interfaz entre la ciencia y la política y/o habilitando el crowdsourcing para catalizar ideas y prácticas innovadoras que podrían ser replicables a otras escalas y en otros contextos.</i>						
<i>Comentario</i>	<i>De acuerdo con el indicador</i>						
<i>Existencia de mecanismos para el intercambio de conocimientos y experiencias que ayuden a superar la división entre ciencia, política y práctica</i>	<i>Este indicador busca valorar la existencia y el funcionamiento de los instrumentos de intercambio de conocimientos y experiencias para fomentar la interfaz ciencia-política, tales como herramientas y el proceso multiactor de co-creación de conocimiento que apoyan la de toma de decisiones basadas en evidencia científica y comunicados, por ejemplo, a través de mapas interactivos, modelos de simulación, etc.</i>						
<i>Comentario</i>	<i>De acuerdo con el indicador</i>						

Principio 9. Incorporar prácticas de integridad y transparencia en todas las políticas del agua, instituciones del agua y marcos de gobernanza del agua para una mayor rendición de cuentas y confianza en la toma de decisiones

Indicadores	Descripción del objetivo y elementos para guiar la discusión / evaluación	Existe y funciona (completo y relevante en todos sus aspectos, no se han observado grandes problemas)	Existe, parcialmente implementado (faltan algunas partes para que el marco esté completo)	Existe, no está implementado (ausente o con baja actividad)	Hay conciencia de la existencia de la brecha y el marco está siendo desarrollado	No existe	No es aplicable
<i>Existencia e implementación de marcos legales e institucionales (no necesariamente específicos del sector del agua) que hacen rendir cuentas a los tomadores de decisiones y a las partes interesadas</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el nivel de implementación de reglas, estándares, prácticas, normas, códigos de conducta, cartas y otros marcos que permitan salvaguardar el interés público, identificar y sancionar las prácticas deficientes, y reclamar recursos efectivos. Algunos ejemplos son el derecho a la información, marcos de contratación pública y la transposición efectiva de las convenciones internacionales a las que el país está sujeto.						
<i>Comentario</i>	Se sugiere evaluar la incorporación la palabra implementación, conforme se aprecia en el color rojo del indicador						
<i>Existencia y desempeño de autoridades independientes (no necesariamente específicas del sector del agua) y de Entidades Fiscalizadoras Superiores que pueden investigar cuestiones relacionadas con el agua y garantizar el cumplimiento de las normas</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el funcionamiento de autoridades independientes dedicadas a la aplicación de la normas y la realización de auditorías (sean específicas o no del agua) que hagan cumplir las leyes (de agua), investiguen infracciones a través de la inspección y el control, y promulguen sanciones en caso de violación de las normas. Los criterios seleccionados para la evaluación de dichas instituciones incluyen la efectividad, la capacidad, la independencia y la accesibilidad.						
<i>Comentario</i>	Se sugiere evaluar la incorporación la palabra desempeño, conforme se aprecia en el color rojo del indicador						
<i>Existencia e implementación de mecanismos (no necesariamente específicos del sector del agua) para identificar y revisar las brechas de integridad y transparencia y para prevenir la mala conducta y los conflictos de intereses en políticas y prácticas relacionadas con el agua</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el nivel de implementación de mecanismos que puedan diagnosticar, desalentar y / o prevenir malas prácticas de transparencia e integridad a diferentes niveles. Algunos ejemplos incluyen escaneos de integridad, enfoques multiactor, testigos sociales, monitoreo social (por ejemplo, para determinarlas percepciones de los consumidores y la corrupción de menor grado en la gestión del agua), planes anticorrupción auditables, análisis de riesgos y mapas de riesgos.						
<i>Comentario</i>	Se sugiere evaluar la incorporación la palabra implementación, conforme se aprecia en el color rojo del indicador						

Principio 10. Promover el involucramiento de las partes interesadas para que coadyuven de manera informada y orientada a resultados en el diseño e implementación de políticas del agua

Indicadores	Descripción del objetivo y elementos para guiar la discusión / evaluación	Existe y funciona (completo y relevante en todos sus aspectos, no se han observado grandes problemas)	Existe, parcialmente implementado (faltan algunas partes para que el marco esté completo)	Existe, no está implementado (ausente o con baja actividad)	Hay conciencia de la existencia de la brecha y el marco está siendo desarrollado	No existe	No es aplicable
<i>Existencia de requisitos, disposiciones e incentivos formales para involucrar a las partes interesadas en las decisiones relacionadas con el agua y en el diseño e implementación de políticas y proyectos</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el nivel de implementación de los marcos utilizados para mapear a las principales partes interesadas relacionados con el agua y sus motivaciones básicas, especialmente los grupos vulnerables y con poca representación, así como para sensibilizarlos sobre los riesgos relacionados con el agua y comprometerlos en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas. Dichos marcos podrían incluir reglas o procesos top-down más formales e iniciativas y prácticas bottom-up. En cualquier caso, deben desalentar el copar y fatigar la consulta a través de una representatividad equilibrada, así como claridad y rendición de cuentas sobre el uso de las aportaciones de las partes interesadas.						
<i>Comentario</i>	<i>Se sugiere especificar que "las partes involucradas" incluyen al sector científico (en todos los indicadores).</i>						
<i>Existencia de instituciones y / o plataformas dedicadas al involucramiento de las partes interesadas en la toma de decisiones relacionadas con el agua a través de mecanismos formales e informales</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el funcionamiento de instituciones o plataformas dedicadas al involucramiento de las partes interesadas tales como autoridades de (sub)cuenca, asambleas descentralizadas, juntas directivas, consejos o comités nacionales o sub-nacionales del agua, así como formas más informales de involucramiento de comunidades. Una lista de estos mecanismos / instituciones está disponible en <i>OCDE 2015, Participación de las Partes Interesadas para la Gobernanza del Agua Inclusiva (capítulo 5)</i> , y podría utilizarse como base.						
<i>Comentario</i>	<i>Se sugiere incluir la asignación de recursos económicos para un adecuado funcionamiento de las plataformas</i>						
<i>Existencia e implementación de mecanismos para diagnosticar las brechas y revisar los procesos y prácticas de involucramiento de las partes interesadas, que permitan ajustarlos cuando sea necesario</i>	Este indicador busca evaluar la existencia de mecanismos para evaluar la efectividad, la eficiencia y la inclusión de los procesos y plataformas de involucramiento de las partes interesadas y para guiar la toma de decisiones, así como que ayuden a introducir ajustes cuando sea necesario. Estos mecanismos de evaluación deberían tratar de identificar las brechas en la satisfacción, representatividad y capacidad de las partes interesadas, evaluar los costes y beneficios de los procesos de involucramiento, y diagnosticar obstáculos, retos o riesgos importantes tales como el copar o fatigar la consulta o la falta de recursos (tanto de capacidades como de financiación). Algunos ejemplos de tales mecanismos incluyen encuestas de satisfacción, benchmarking, evaluación de impactos, análisis financiero, informes de evaluación o talleres / reuniones multiactor. Se proporcionan detalles sobre tales mecanismos de evaluación en <i>OCDE 2015, Participación de las partes interesadas para la gobernanza del agua inclusiva (capítulo 7)</i> y éstos podrían utilizarse como base.						
<i>Comentario</i>	<i>Se asume que en los parámetros de calificación del semáforo, cuando se habla de implementación están incorporados los mecanismos de evaluación. Se debe incluir la incorporación de estrategias de comunicación.</i>						

Principio 11. Fomentar marcos de gobernanza del agua que ayuden a gestionar los arbitrajes entre usuarios del agua, áreas rurales y urbanas, y generaciones

Indicadores	Descripción del objetivo y elementos para guiar la discusión / evaluación	Existe y funciona (completo y relevante en todos sus aspectos, no se han observado grandes problemas)	Existe, parcialmente implementado (faltan algunas partes para que el marco esté completo)	Existe, no está implementado (ausente o con baja actividad)	Hay conciencia de la existencia de la brecha y el marco está siendo desarrollado	No existe	No es aplicable
<p><i>Existencia e implementación de disposiciones o marcos formales que fomenten la equidad entre usuarios del agua, generaciones actuales y futuras y los territorios rurales y urbanos.</i></p>	<p>Este indicador busca evaluar la existencia y el funcionamiento de las disposiciones y marcos que promueven la equidad entre usuarios, generaciones y lugares para asegurar que todos aquellos que puedan verse afectados por una determinada política o proyecto tengan las mismas oportunidades de influir en los resultados de dichas políticas y proyectos. La equidad se puede entender en términos de resultados (para asegurar que los costes y beneficios se distribuyen de manera justa), así como en términos de procesos (para asegurar que los usos y los usuarios son tratados de manera justa). Dichos marcos deben incentivar la participación no discriminatoria en la toma de decisiones, empoderar a los grupos vulnerables, promover los vínculos entre zonas rurales y urbanas y minimizar los impactos sociales, financieros y ambientales de las generaciones futuras. Algunos ejemplos de estos marcos incluyen la transposición efectiva de disposiciones normativas internacionales vinculantes y no vinculantes a las que el país puede estar sujeto (por ejemplo, el derecho humano al agua potable y al saneamiento, los objetivos de desarrollo sostenible, la nueva agenda urbana) así como cualquier otra forma de incentivos.</p>						
<p><i>Comentario</i></p>	<p>Se sugiere evaluar la incorporación la palabra implementación, conforme se aprecia en el color rojo del indicador</p>						
<p><i>Existencia e implementación de un defensor del pueblo u otras instituciones para proteger a los grupos vulnerables y fomentar prácticas sostenibles en cuanto a políticas, y entre personas y lugares</i></p>	<p>Este indicador busca evaluar la existencia de un defensor del pueblo o instituciones específicas (no necesariamente específicas del sector del agua) que puedan mediar en disputas, atender las quejas de los usuarios y gestionar los compromisos cuando sea necesario.</p>						
<p><i>Comentario</i></p>	<p>Se sugiere evaluar la incorporación la palabra implementación, conforme se aprecia en el color rojo del indicador</p>						

<p><i>Existencia de mecanismos para abordar las disparidades sociales de los grupos desfavorecidos / regiones más pobres en el acceso a los servicios del agua y a los recursos hídricos</i></p>	<p>Este indicador busca evaluar la existencia y el nivel de implementación de medidas sociales y de asequibilidad para grupos vulnerables, incluyendo jóvenes, mujeres, discapacitados, pensionistas, presos, refugiados, personas sin hogar, comunidades remotas, entre otros. Dichos mecanismos podrían consistir en tarifas sociales, contribuciones en especie u otras compensaciones, según corresponda. Sus objetivos y beneficiarios finales deberían estar claramente identificados y de manera transparente, y su efectividad e impacto en el acceso al agua deberían evaluarse periódicamente para ajustarse según sea necesario.</p>						
<p><i>Comentario</i></p>	<p>Debe tenerse en cuenta la responsabilidad de los grupos usuarios en general</p>						

Principio 12. Promover el *monitoreo y la evaluación* habitual de las políticas de agua y de la gobernanza del agua cuando proceda, compartir los resultados con el público y realizar ajustes cuando sea necesario

Indicadores	Descripción del objetivo y elementos para guiar la discusión / evaluación	Existe y funciona (completo y relevante en todos sus aspectos, no se han observado grandes problemas)	Existe, parcialmente implementado (faltan algunas partes para que el marco esté completo)	Existe, no está implementado (ausente o con baja actividad)	Hay conciencia de la existencia de la brecha y el marco está siendo desarrollado	No existe	No es aplicable
<p><i>Existencia e implementación de marcos de monitoreo y evaluación, a diferentes niveles, para guiar la toma de decisiones sobre políticas y gobernanza del agua</i></p>	<p>Este indicador busca evaluar la existencia y el funcionamiento de marcos que pueden revisar la efectividad de la gobernanza del agua (cómo la gobernanza ayuda a alcanzar los objetivos de política), la eficiencia (si se hace al menor coste) y la inclusión (si el sistema involucra a todas las partes interesadas de manera confiable). Estos marcos deben fomentar la evaluación de la gobernanza del agua en términos de roles y responsabilidades, la gestión a la escala adecuada, la coherencia de políticas, la capacidad; los datos y la información, las necesidades de financiación y los ingresos, cumplimiento y aplicación de normas, prácticas innovadoras, gestión de compromisos entre personas, políticas y lugares, integridad y transparencia, involucramiento de las partes interesadas.</p>						
<p><i>Comentario</i></p>	<p>Se sugiere evaluar la incorporación la palabra implementación, conforme se aprecia en el color rojo del indicador</p>						
<p><i>Existencia de instituciones de monitoreo y evaluación que puedan guiar las decisiones y políticas relacionadas con el agua</i></p>	<p>Este indicador busca evaluar la existencia de instituciones de monitoreo (no necesariamente específicas del sector del agua) dotadas de capacidad, recursos, autonomía y legitimidad suficientes para producir evaluaciones basadas en la evidencia sobre el desempeño de la gestión y la gobernanza del agua y, en consecuencia, guiar la toma de decisiones. Estas instituciones deben ser independientes de las interferencias políticas, tener cierta distancia con los gestores del agua y rendir cuentas de los resultados de su evaluación y monitoreo. Los resultados deben ser accesibles al público general para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas de los tomadores de decisión, las partes interesadas y los profesionales.</p>						

<i>Comentario</i>	De acuerdo con el indicador						
<i>Existencia de instrumentos de evaluación para evaluar el desempeño de la política y la gobernanza del agua y, en consecuencia, orientar la toma de decisiones.</i>	Este indicador busca evaluar la existencia y el funcionamiento de los instrumentos de evaluación existentes para evaluar la efectividad, eficiencia e inclusión de la gobernanza y la política del agua. Estos instrumentos podrían ser evaluaciones ex ante y ex post, así como revisiones (revisiones de la gobernanza del agua, evaluaciones nacionales, revisiones sectoriales conjuntas, etc.).						
<i>Comentario</i>	De acuerdo con el indicador						

ANEXO III.

Componente 2 del Marco de Indicadores. Lista de Verificación Provisional para un Diálogo Multiactor sobre Gobernanza del Agua. Escala Nacional – Perú

Esta lista de verificación proporciona una serie de preguntas complementarias al sistema del semáforo con vistas a facilitar un diálogo más integral y sistemático sobre las condiciones del marco de gobernanza relativas a cada uno de los 12 Principios de la OCDE. Se pretende que esta lista sea usada por los pilot-testers (y posteriormente por los usuarios finales del marco de indicadores) como un marco modelo para compartir opiniones sobre cómo funciona un sistema de gobernanza del agua a una escala determinada. Los encuestados deben contestar “sí” o “no” y proporcionar el contexto, los hechos y los datos necesarios.

Para la primera fase del pilot-test, no es necesario proveer todas las respuestas a las más de 100 preguntas, sino indicar a la Secretaría / Coordinadores su relevancia para guiar el diálogo sobre la gobernanza del agua, señalar brechas/solapamientos o proponer una redacción alternativa.

Para la segunda fase del pilot-test, cuando el marco de indicadores esté finalizado, los encuestados deberán proveer información cualitativa relativa a la lista (que será revisada), que también aparecerá en el Informe de la OECD “Water Governance at a Glance”, que será lanzado en el 8º Foro Mundial del Agua (marzo de 2018).

Principio 1. Asignar y distinguir claramente los roles y responsabilidades para el diseño de políticas del agua, la implementación de políticas, la gestión operativa y la regulación, e impulsar la coordinación entre las autoridades competentes	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe una política del agua a nivel nacional (o sub-nacional en el caso de países federales)? En caso afirmativo, ¿establece metas claras y medibles con un calendario predeterminado para los servicios del agua, los recursos hídricos y la gestión de riesgos de desastres? ¿Identifica claramente las obligaciones de las autoridades responsables? ¿Proporciona una estimación de los recursos (financieros, de capacidades, humanos) necesarios? ¿Está sometida a un control y evaluación regular? 	Pregunta relevante, sin embargo, en el caso peruano las políticas no se expresan con metas, plazos o identificación de recursos, a diferencia de los planes
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han transpuesto marcos y regulaciones internacionales o supranacionales obligatorios y no obligatorios al nivel nacional (o sub-nacional)? 	El indicador es relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen marcos de evaluación o procesos para diagnosticar brechas en la gobernanza, sobre quién hace qué, a qué escala y cómo, en lo que respecta al diseño e implementación de políticas del agua? Especialmente, asuntos de fragmentación institucional y territorial, diferencias entre fronteras administrativas e hidrológicas, asimetrías de información entre gobiernos centrales y sub-nacionales, adecuación de recursos financieros para llevar a cabo responsabilidades, brechas en los marcos de monitoreo y evaluación y/o contradicciones entre la organización nacional y las directivas/recomendaciones supranacionales. 	De acuerdo.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos de coordinación horizontal entre las autoridades sub-nacionales para gestionar interdependencias en el diseño y la implementación de políticas del agua, para compartir recursos y capacidades a la escala apropiada y para explorar sinergias? Estos mecanismos podrían incluir distintas formas de cooperación intermunicipal o metropolitana, así como incentivos fiscales, financieros u otros de los gobiernos centrales/regionales, mecanismos específicos para resolver conflictos, financiación conjunta, distritos de agua metropolitanos o regionales o cooperación informal entorno a proyectos. 	La pregunta es relevante
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando los roles y las responsabilidades relativos al suministro y saneamiento del agua, a la gestión de recursos y de riesgos de desastres se confían a entidades públicas o privadas, ¿existen acuerdos contractuales entre los organismos organizadores y los ejecutivos? 	La pregunta es relevante
Principio 2. Gestionar el agua a la(s) escala(s) apropiada(s) dentro del sistema integrado de gobernanza por cuenca para así poder reflejar las condiciones locales, e impulsar la coordinación entre las diferentes escalas	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen marcos legales que asignen roles y responsabilidades en la cuenca y en los niveles sub-nacionales para la gestión del agua? 	De acuerdo con la pregunta
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Donde existen, los organismos de cuenca tienen el nivel adecuado de autonomía, personal y presupuesto para llevar a cabo sus funciones? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen marcos de evaluación y / o indicadores para explorar opciones de economía de escala y alcance, el nivel de habilidades y capacidad de los recursos humanos, la adecuación de los recursos financieros, agendas en conflicto, prioridades e intereses? 	Pregunta pertinente

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen instrumentos de políticas y económicos para gestionar “demasiada agua, demasiada poca agua y agua contaminada” a escala hidrográfica? Por ejemplo, planes de gestión de cuencas hidrográficas, sistemas de información del agua, pagos por el agua (por la captación, contaminación, servicios ambientales y servicios del agua), derechos del agua, sistemas de alerta temprana frente a desastres, fondos del agua, modelos y herramientas para apoyar la toma de decisiones. 	La pregunta es relevante
<ul style="list-style-type: none"> • En el caso de los ríos, lagos o acuíferos transfronterizos, ¿existen mecanismos o incentivos de coordinación entre los estados ribereños? Algunos ejemplos son las comisiones específicas, los planes de cuenca conjuntos, los sistemas conjuntos de información y/o monitoreo, los programas de asistencia mutua, la investigación y la innovación conjuntas, los procedimientos de alerta y de alarma temprana, los foros de participación pública, la financiación y/o la recuperación de los costes conjuntas, los mecanismos de resolución de conflictos. 	Pregunta relevante. En el caso de Perú se tiene
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos de coordinación para combinar escalas territoriales e hidrográficas para la gestión de los recursos hídricos, por ejemplo, en las áreas metropolitanas? Algunos ejemplos son los organismos metropolitanos multisectoriales, los prestadores de servicios multisectoriales o agrupados para servicios del agua y servicios conexos, las asociaciones entre zonas rurales y urbanas, los contratos de ríos o acuíferos, entre otros. 	Pregunta relevante, considerar entre los ejemplos a los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca
<p>Principio 3. Fomentar la coherencia de políticas a través de la coordinación transversal eficaz, especialmente entre políticas de agua y medio ambiente, salud, energía, agricultura, industria y planeamiento y ordenación del territorio</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe liderazgo de alto nivel y se presta atención al agua en la agenda política a nivel nacional y / o sub-nacional, considerando el agua como un motor para el crecimiento sostenible? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se dispone de datos y proyecciones sobre la demanda de agua de la agricultura, la industria (incluida la energía) y los hogares?, ¿Guían estas demandas las decisiones sobre la gestión de los usos en competencia, ahora y en el futuro? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe una evaluación de los impactos distributivos sobre la gestión del agua por las decisiones tomadas en otras áreas como los subsidios a la energía, el desarrollo territorial, la agricultura o el medio ambiente? 	Pregunta relevante pues este indicador nos permitirá evaluar la situación de la protección y cuidado del agua
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos o plataformas para identificar conflictos / sinergias entre las políticas relacionadas con el agua? 	Pregunta relevante.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se evalúan los costes debido a la falta / escasez de coherencia de políticas relacionadas con el agua y se ponen a disposición de los tomadores de decisión? Estos costes podrían ser económicos, sociales, ambientales o financieros, o estar relacionados con mayores riesgos para las vidas humanas, entre otros. 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se evalúan y muestran los beneficios de la coherencia y complementariedad de políticas a los tomadores de decisión y a las partes interesadas relevantes? Los ejemplos podrían incluir la reducción de las asimetrías de información, la optimización del uso de los recursos financieros, la reducción / eliminación de las prioridades encontradas / conflictos, la equidad entre los usuarios, una mejor preparación ante desastres, etc. 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen disposiciones, marcos o instrumentos para asegurar que las decisiones adoptadas en otros sectores sean acertadas en cuanto a las implicaciones para el agua? Un ejemplo serían las pruebas relacionadas con el agua por las que cualquier proyecto de desarrollo territorial debe incluir limitaciones relacionadas con el agua. 	Pregunta pertinente

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos de mitigación y resolución de conflictos para gestionar los arbitrajes en las áreas de políticas relacionadas con el agua? Los ejemplos incluyen mecanismos top-down o de orden y control (tribunales de agua, leyes, regulaciones) e iniciativas bottom-down (consulta pública, grupos de partes interesadas que facilitan soluciones colaborativas, asociaciones de usuarios) 	Pregunta pertinente
Principio 4. Adaptar el nivel de capacidad de las autoridades responsables a la complejidad de los desafíos del agua que deben afrontar, y a la serie de competencias necesarias para llevar a cabo sus funciones	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay incentivos para crear perspectivas de carreras profesionales relacionadas con el agua en el sector público? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen directrices o estándares para la capacitación entre las autoridades en todos los niveles? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen programas formativos y de capacitación para los gestores del agua? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay capacitación académica que proporcione una base de habilidades para los industria del agua? 	Pregunta relevante, sin embargo, se sugiere cambiar "Industria del agua" por sectores productivos asociados al agua
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay programas de formación en la industria y en el puesto de trabajo? 	Pregunta relevante, sin embargo, se sugiere cambiar "Industria del agua" por sectores productivos asociados al agua
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen plataformas de diálogo entre pares entre los organismos de cuenca? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen redes de prestadores de servicio y redes de organismos de cuenca a nivel nacional? 	Se sugiere desdoblar esta pregunta en dos: <ul style="list-style-type: none"> - Existen redes de prestadores de servicio a nivel nacional? - Existen redes de organismos de cuenca a nivel nacional?
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se incluye el fortalecimiento institucional y la capacitación "blanda" en los programas de asistencia técnica? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos de cooperación descentralizada para fomentar el aprendizaje por experiencia, el desarrollo de capacidades y la transferencia de conocimientos norte-sur, sur-sur y norte-norte? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen incentivos para la colaboración entre organismos públicos e instituciones de investigación /académicas? 	Pregunta pertinente
Principio 5. Producir, actualizar, y compartir de manera oportuna datos e información consistentes, comparables y relevantes relativos al tema del agua, y utilizarlos para guiar, evaluar y mejorar las políticas del agua	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen normas o requisitos para una producción rentable y sostenible y métodos para compartir información y datos de alta calidad relativos al agua? 	Se sugiere eliminar la palabra rentable
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Los datos clave sobre los servicios de agua, la gestión de los recursos hídricos y la gestión de los riesgos del agua están públicamente disponibles y se comunican a los usuarios / clientes? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Está el sistema de información del agua armonizado, integrado, estandarizado y coordinado entre los entes relevantes y las autoridades responsables a nivel nacional y / o sub-nacional? 	Se sugiere agregar el termino: cuenca hidrográfica Asimismo, se sugiere eliminar la palabra armonizado pues redundante

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen datos en tiempo real? ¿Guían éstos la toma de decisiones? 	<p>Se sugiere separar las preguntas en dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Existen datos en tiempo real? - ¿Guían estos datos la toma de decisiones?
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos bottom-up para producir y divulgar datos e información relacionados con el agua con una responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y las partes interesadas del sector público, privado y sin ánimo de lucro? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen plataformas de diálogo entre productores de datos y usuarios? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen incentivos o formas de cooperación entre productores primarios y otros productores de datos? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen plataformas / herramientas / acuerdos online para el intercambio de experiencias y de conocimientos? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen incentivos para producir, divulgar y utilizar datos e información relacionados con el agua de manera innovadora? Por ejemplo, big data / smart data / datos móviles, mapas digitales, sensores de tiempo real y monitoreo 	Pregunta pertinente
<p>Principio 6. Asegurar que los marcos de gobernanza ayuden a movilizar las finanzas del agua y a asignar los recursos financieros de manera eficiente, transparente y oportuna</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay suficientes ingresos financieros (impuestos, retribución económica, tasas, tarifas, transferencias) para cubrir los costes operacionales y la renovación de los activos a largo plazo, para proteger los servicios de los ecosistemas y para financiar los programas de biodiversidad? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen tarifas sociales u otras medidas para las categorías vulnerables de usuarios del agua? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe una directriz estandarizada / armonizada a nivel nacional o sub-nacional para establecer y utilizar instrumentos económicos como tarifas, tasas de captación o contaminación, tasas sobre las aguas subterráneas? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen tasas de captación para fomentar la eficiencia del uso del agua y recaudar ingresos? 	Se sugiere aclarar el término “tasas de captación”
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen tasas de contaminación para fomentar la gestión de la calidad del agua y recaudar ingresos? 	Se sugiere aclarar el término “tasas de contaminación”. Los volúmenes de agua residual tratada vertida sobre una fuente de agua se rigen a las autorizaciones de vertimiento
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen programas o incentivos para el pago de servicios ambientales? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos flexibles y solidarios en caso de desastres relacionados con el agua? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen planes estratégicos plurianuales para revisar las necesidades de inversión a corto, mediano y largo plazo y apoyar la continuidad de las políticas? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen planes y programas de inversión? ¿Guían éstos la toma de decisiones? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen principios y reglas claros de transparencia presupuestaria aplicados en todos a los niveles del gobierno de la cuenca? 	Pregunta pertinente

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen medidas para minimizar las cargas administrativas innecesarias al recaudar y desembolsar los ingresos relacionados con el agua? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos de notificación y auditorías sobre la administración financiera de los gastos relacionados con el agua? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos o incentivos para fomentar la asignación eficiente y transparente de los fondos públicos relacionados con el agua? (Por ejemplo, contratos sociales, tarjetas de calificación, análisis coste-beneficio) 	Pregunta pertinente
Principio 7. Asegurar que los marcos regulatorios sólidos de gestión del agua sean implementados y aplicados de manera eficaz en pos del interés público	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han incorporado estándares y regulaciones internacionales relacionados con el agua en los marcos jurídicos nacionales y / o sub-nacionales? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen organismos reguladores dedicados a la aplicación y cumplimiento para los recursos hídricos, los servicios del agua y la gestión del riesgo de desastres? Cuando existen, ¿están sujetos a estatutos o regulaciones internas para garantizar la objetividad y la equidad? ¿Son financieramente independientes? ¿Y toman decisiones que son jurídicamente vinculantes? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos de evaluación para identificar brechas y solapamientos en el marco regulatorio? Por ejemplo, áreas con brechas / vacíos regulatorios, objetivos incoherentes y/o contradictorios, implementación deficiente y/o limitada aplicación, solapamiento / duplicidad de responsabilidades, falta de consistencia y continuidad de la regulación, etc. 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Incluye la Evaluación de Impacto Regulatorio legislaciones relacionadas con el agua? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay revisiones de la calidad de los organismos o agencias reguladores? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay inspectores (por ejemplo, una "policía" del agua) u otras herramientas de cumplimiento? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen instrumentos de coordinación entre el regulador y ministerios/ organismos relevantes? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen requisitos para revelar información e inputs utilizados para las decisiones regulatorias? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se pueden aplicar procedimientos de apelación contra las decisiones adoptadas? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos para resolver disputas relacionadas con el agua (sean o no específicas del sector del agua)? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos de autorregulación con una auditoría adecuada (regulación inteligente)? 	Pregunta pertinente
Principio 8. Promover la adopción e implementación de prácticas de gobernanza del agua innovadoras entre las autoridades competentes, los órdenes de gobierno y los actores relevantes	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen herramientas y procesos innovadores para crear capacidades, crear conciencia, involucrar a las partes interesadas, compartir información e involucrar dentro y entre las organizaciones? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen organismos públicos u organismos acreditados que fomenten innovaciones (financiamiento, intercambio de información, evaluación, incentivación)? 	Pregunta pertinente

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se utilizan las TICs para guiar una mejor acción pública en la gestión del agua y cómo? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se utilizan modelos de predicción para trazar escenarios futuros sobre los costes del agua y las necesidades de inversión? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen revisiones para evaluar la situación y el potencial de la innovación técnica y no técnica, los costes / beneficios de la innovación, así como las regulaciones y normas que obstaculizan la innovación? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen plataformas para aprender lecciones de los fracasos en la política y la gobernanza del agua, y para catalizar las mejores prácticas y las historias de éxito? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos innovadores para fomentar la cooperación entre los niveles de gobierno, en particular para la gobernanza metropolitana, la cooperación intermunicipal y las asociaciones entre zonas rurales y urbanas? 	Pregunta relevante
<p>Principio 9. Incorporar prácticas de integridad y transparencia en todas las políticas del agua, instituciones del agua y marcos de gobernanza del agua para una mayor rendición de cuentas y confianza en la toma de decisiones</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Están incorporadas en la legislación nacional los convenios, resoluciones o marcos internacionales relacionados con la transparencia y la integridad? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen planes institucionales anticorrupción o códigos de conducta? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Están claramente separados los poderes ejecutivo, legislativo y judicial? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen disposiciones en los marcos legales e institucionales para la protección de los denunciantes? ¿Están internalizadas las políticas de denunciantes en todas las organizaciones públicas del sector del agua? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se diagnostican los riesgos de corrupción y la corrupción real en el sector del agua (por ejemplo, manipulación de conocimientos e información, soborno, extorsión)? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen herramientas de evaluación para rastrear la transparencia presupuestaria en el sector del agua (por ejemplo, Índice de Presupuesto Abierto de la Asociación Internacional de Presupuesto)? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen herramientas de evaluación para rastrear nepotismos y sobornos, evasión de normas y regulaciones, captura política, fraude, prácticas poco éticas incluidas las ligadas a la corrupción de menor grado (por ejemplo, conexiones ilegales, medición y facturación fraudulentas, etc.)? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos / herramientas para rastrear la transparencia, la rendición de cuentas y la participación en el sector del agua? (Por ejemplo, revisiones del desempeño de los prestadores de servicios, informes sobre gastos públicos relacionados con el agua, informes corporativos sobre la implementación de planes anticorrupción, etc.) 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos para evaluar los costes económicos, sociales y ambientales de la corrupción relacionada con el agua? (Por ejemplo, escaneos de integridad, evaluación del riesgo de integridad, investigación independiente incluida la llevada a cabo por los medios de comunicación) 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen procesos y/o plataformas para el diálogo sobre los motores de la corrupción y las malas prácticas? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen requisitos para la divulgación financiera de activos, ingresos e intereses de manera regular? 	Pregunta pertinente

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen sistemas de gestión contra el soborno? (Por ejemplo, ISO 37001: 2016) 	Pregunta pertinente
Principio 10. Promover el involucramiento de las partes interesadas para que coadyuven de manera informada y orientada a resultados en el diseño e implementación de políticas del agua	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han adoptado la Convención de Árhús y/u otros marcos jurídicos e institucionales para el involucramiento de las partes interesadas? 	Pregunta pertinente. Este convenio es en el marco de la UNECE; se sugiere incorporar ejemplos de otros convenios
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se realiza un mapeo de las partes interesadas para asegurarse de que todos aquellos que tienen interés en el resultado, o que es probable que se vean afectados, estén claramente identificados y se entiendan su responsabilidad, sus motivaciones básicas e interacciones? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se definen claramente el proceso de la toma de decisiones, los objetivos para el involucramiento de las partes interesadas y el uso previsto de los insumos? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se asignan adecuadamente los recursos financieros y humanos para el involucramiento de las partes interesadas? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se dispone de recursos financieros adecuados para el desarrollo de capacidades de todas las partes interesadas y de determinadas organizaciones de la sociedad civil y de las comunidades directamente afectadas? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se comparte la información necesaria para el involucramiento de las partes interesadas los actores orientado a resultados? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se evalúa regularmente el proceso y los resultados del involucramiento de las partes interesadas para aprender, ajustar el proceso y mejorarlo en consecuencia? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se adapta el tipo y nivel de involucramiento y es el proceso flexible para adaptarse a las circunstancias cambiantes? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe una plataforma nacional multiactor de coordinación que incluya representantes de sectores públicos, privados y sin fines de lucro y diferentes categorías de usuarios? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos para involucrar al sector científico en la toma de decisiones? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen estrategias de comunicación adaptadas para las partes interesadas, incluido el público en general, en relación con todos los aspectos de la gestión del agua? 	Pregunta relevante
Principio 11. Fomentar marcos de gobernanza del agua que ayuden a gestionar los arbitrajes entre usuarios del agua, áreas rurales y urbanas, y generaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen requisitos / marcos para la priorización entre los usos del agua en caso de escasez o situaciones de emergencia? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Están claramente identificados y abordados los vínculos entre zonas rurales y urbanas en la gestión del agua? 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿La capacidad de pago y la voluntad a pagar de los usuarios de agua se evalúan a través de análisis económicos y encuestas específicas? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se llevan a cabo análisis para apoyar la toma de decisiones en caso de objetivos contradictorios entre los usuarios o las disparidades geográficas y sociales en el acceso a los recursos hídricos y a los servicios del agua? (Por ejemplo, análisis de decisiones multi-criterio, análisis coste-beneficio) 	Pregunta relevante

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos para discutir y gestionar los arbitrajes entre personas, lugares y políticas? (Por ejemplo, coordinación, debate público, consulta de las partes interesadas, supervisión regulatoria, etc.) 	Pregunta relevante
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen medidas específicas para proteger los ecosistemas? 	Pregunta pertinente
<p>Principio 12. Promover el monitoreo y la evaluación habitual de las políticas de agua y de la gobernanza del agua cuando proceda, compartir los resultados con el público y realizar ajustes cuando sea necesario</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen requisitos formales para la evaluación y el monitoreo? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen indicadores clave de desempeño consensuados? 	Se sugiere poner ejemplos para un mejor entendimiento de la pregunta
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen mecanismos de supervisión y de revisión? (Por ejemplo, revisiones sectoriales conjuntas, encuestas, benchmarking, informes de evaluación, análisis financieros ex post, instrumentos regulatorios, observatorios nacionales, consultas parlamentarias, etc.). 	La implementación de las actividades a que se refiere esta pregunta, posiblemente demande la creación y/ o modificación de normas legales que abarquen más de un sector. Por lo que se considera reevaluar la conveniencia de incluir esta pregunta.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen disposiciones o incentivos para el monitoreo de la sociedad civil? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay recursos financieros disponibles para capacitar a las organizaciones de la sociedad civil en el monitoreo de proyectos? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se comparten con el público general los resultados del proceso de monitoreo y evaluación? 	Pregunta pertinente
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe una plataforma de coordinación nacional o una estructura similar que produzca informes para el debate parlamentario? 	Pregunta pertinente





Autoridad Nacional del Agua